Viernes 18 de Julio de 1884 MONTEVIDEO Año XXI 2ª Epoca Núm. 5,806

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 88
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . $ 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . 10 50 » »
Por un año . . . . 20 00 » »
Número suelto . . . 0 10 cts. »
Id. atrasado . . . 0 20 » »
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Viérnes. Santa Sinforosa y siete hijos mártires—FIESTA CIVICA.
Santa Sinforosa, mártir, vivia en Roma, su patria, en compañía de Gétulo su esposo, y educó en el Cristianismo á siete hijos que tuvo. Huyendo de las persecuciones del Emperador Adriano se refugiaron en Tivoli; pero despues de algun tiempo fueron hallados y padecieron el martirio el 18 de Julio del año 138.
[illegible] dias transcurridos, faltando 165 para fin de año.
Cuarto menguante (3.ª dia).
Sale el sol á las 7 h 2 m. y se pone á las 4 h. 58 m.
Mañana Sábado. Santa Justa y Rufina, mártires.
Vivian estas dos santas hermanas vírgenes en la ciudad de Sevilla, y un dia en que los gentiles festejaban á la diosa Venus, llevaron procesionalmente una estatua de tan impuro ídolo; no pudieron menos las santas de manifestar su indignacion y dejaron por el suelo el simulacro. Fácil es conocer cuanto esto ofenderia á los gentiles: encolerizados con Justa y Rufina por tal procedimiento les hicieron sufrir un penoso martirio.
2?1 dias transcurridos, faltando 165 para fin de año.
Cuarto menguante (4.ª dia).
Sale el sol á las 7 h 1 y se pone á las 4 h. 59.

EL SIGLO



18 de Julio de 1830

«El Estado Oriental del Uruguay, dice la efemérides del dia, que por los Tratados que tuvieron lugar despues de la batalla de Ituzaingó entre la República Argentina y el Brasil, debia constituirse en Nacion libre, independiente y soberana, jura públicamente su Constitucion.»

Está explicado en esas breves palabras el aniversario que hoy se celebra. Despues del hecho de la Independencia, que es el primero de la historia nacional, no hay ningun otro tan trascendental como el de la proclamacion del Código Fundamental, que es la Ley de las Leyes.

Despues de transcurridos cincuenta y cuatro años, subsiste todavia la misma Constitucion redactada, votada y sancionada por los hombres de 1830.—Nadie deja hoy de reconocer que el tiempo transcurrido y el desenvolvimiento que durante este medio siglo ha tenido el pais requerirían algunas reformas importantes en la Constitucion; pero son muchos los que temen que si se abre un periodo constituyente se empeore en vez de perfeccionarse la obra de los Legisladores de 1830.

Al fin será preciso sin embargo poner manos á la obra.

Entretanto, saludemos el aniversario del dia feliz en que esta República quedó constituida. Veamos en el Código fundamental la base del régimen en que vivimos y hagamos votos porque la Constitucion sea fielmente observada por todos los ciudadanos y por todos los partidos.—Fuera de ella no hay mas que arbitrariedad, desquicio y ruina. Las dictaduras y los gobiernos personales son la negacion de la Constitucion.—¡Que todos los buenos ciudadanos se unan para hacerlos imposibles en la República!

Notas de redaccion

Por nuestro editorial de ayer mañana habrán visto nuestros lectores la importancia que damos á la crisis brasilera.—Hasta la hora en que escribimos estas líneas no tenemos noticias posteriores á los del telegrama del dia 15.—*A Patria* manifiesta la opinion de que si el Emperador quiere conservar al actual Gabinete, tendrá que disolver el Parlamento.

En nuestro concepto la disolucion no vendrá mientras el Ministerio no sufra una derrota en las Cámaras: pero en tal caso, estaria plenamente justificada. La magnitud de la cuestion que se debate—la del elemento servil ó de la esclavitud—exige que no se sacrifique un Ministerio que parece resuelto á afrontarla y resolverla á una mayoría abigarrada y heterogénea, que no podria tampoco ser muy numerosa.

Esperamos con gran interés las noticias de Rio Janeiro.

* *

¡Qué rico! exclama el cronista de *La Razon* al insertar una comunicacion firmada por *Varios Diputados*, que no sabemos por qué llaman *Rectificacion*.—Es referente á la *modesta* subida de cincuenta por ciento hecha en las dietas de los Honorables Legisladores que sucedan á los actuales. Leemos la pretendida *rectificacion*, y no encontramos que en ella se rectifique cosa alguna; antes bien se confirma que en la próxima Legislatura los Honorables Senadores y Representantes gozarán de *quince* pesos diarios en vez de *diez* que los actuales disfrutan.—Ya sabemos que esa ganguita no empezará á correr sino el 15 de Febrero próximo en adelante. El que no salga reelecto en Noviembre, no chupará la breva.—¿Volverán á merecer los actuales Legisladores la confianza de *sus comitentes?—Ecco il problema*.—Hagan méritos y pórtense bien, y puede que les toque desde el 15 de Febrero disfrutar el aumento que ellos han votado en Julio. *Varios Diputados* parece que se encuentran sin embargo un poco recelosos y desconfiados.—¿Quién sabe, dicen, á quién le tocará cobrar los 450 pesos mensuales? Tal vez á los mismos que ahora claman contra el aumento!

¡Qué diablos! Tengan los *Varios Diputados* mas confianza en su estrella. Vamos á ver, ¿por qué no han de ser reelegidos? ¿Qué motivo han dado para que no se les reelija?—Los pueblos no son tan ingratos como algunos suponen. Animo, caballeros Honorables, y no hay que desalentarse creyendo desde ahora que les vá á suceder aquello de «*Si vos non vobis mellificatis apes*.

* *

Mucho se abusa entre nosotros de la conmemoracion de los aniversarios.—Las Naciones mas grandes condensan sus recuerdos patrios en una ó dos fechas. La Francia republicana conmemora solo la toma de la Bastilla: los Estados Unidos la Independencia y Washington.

No pensamos al escribir estas líneas en censurar que se conmemore el aniversario de hoy. —La Jura de la Constitucion, como decimos mas arriba, es despues de la Independencia el suceso mas fausto que puede conmemorarse.

Pero en un diario de ayer vemos un editorial dedicado á conmemorar que el 17 de Julio de 1871 se dió la batalla de Manantiales.—Sentimos ese prurito de mantener vivos los recuerdos de las tristes contiendas civiles que han ensangrentado el suelo de la Patria.

La batalla de Manantiales fué un episodio de la última guerra entre blancos y colorados.—Fueron los blancos los vencidos, y es un diario que se dice blanco el que evoca aquel triste recuerdo.—¿Para qué? ¿Con qué objeto? ¿Pretende *El Diario* excitar propósitos de venganza?—Y si no es así, como creemos que no lo es, ¿qué es lo que se propone?

Si todos los hechos de armas ocurridos en las civiles contiendas se conmemorasen, apenas habria dia que no hubiera un aniversario que conmemorar: ¡tan larga ha sido la historia de las guerras intestinas!

Resérvense los recuerdos para los hechos de armas en que se batallaba por la Patria: pero no renovemos los resentimientos, describiendo dia por dia las batallas en que se peleaba *por la divisa*.

¡Paz en la tumba de los muertos en Manantiales, y en la de todas las víctimas de las pasadas guerras!

Pero no utilicemos el recuerdo de las batallas para entonar himnos de gloria á los que peleaban de una parte, y declarar explícita ó implícitamente que los que estaban en frente eran menos patriotas y defendian la mala causa.

* *

Parece que el Gobierno no se dará gran prisa para convocar las Cámaras á sesiones extraordinarias.

¿Será que, como sospecha *El Telégrafo Marítimo*, se esté cabildeando para asegurar en el Senado una mayoría que apruebe el contrato Cubill Son and Lungo?—Tiene la palabra la *Nacion* para contestar estas maliciosas suposiciones.

Revista de los diarios de anoche

La España

Las victorias neas titúlase su editorial en, el cual pasa revista á las que han conseguido en la República Argentina los clericales con la ruidosa cuestion que suscitó el Vicario Clara, y que se reducen á haber despertado el sentimiento liberal, y recordarles á cuantos miraban al elemento jesuítico y reaccionario con indiferencia, que éste es el enemigo encarnizado y eterno de la libertad y la independencia y la dignidad de los pueblos y que por consiguiente hay que combatirlo sin tregua y estar preparados siempre contra sus hipócritas y traidoras acechanzas; á la nueva Ley sobre escuelas públicas que ha venido á sustraer la educacion popular de las manos ultramontanas, y como triunfo debido á su actitud batalladora. tambien pueden contar los clericales el triste papel que está haciendo su caudillo, el valiente Vicario cordobés, que no hace mucho amenazaba con llevarse el mundo por delante, y decia que á él nada le importaba del General Roca, ni del excomulgado doctor Wilde, ni de las leyes y las disposiciones del Congreso Nacional, compuesto de *representantes expúreos*, porque él, súbdito de otro poder y ligado por otras leyes, recibia sus órdenes directamente de Roma y ajustaba sus procederes á los sagrados cánones; y ahora, despues de tantas bravatas, le pide humildemente perdon al *Juliano argentino*, jefe de la grey endemoniada, por conducto de Monseñor Tissera.

«Y de la misma naturaleza que son los triunfos obtenidos en su campaña contra el Gobierno argentino, son las victorias que alcanza la *internacional negra* en todas partes.

«Unas veces dándose aires de vencedores, otras alzando el grito al cielo por supuestas persecuciones y soñados martirios sufridos de parte de la *tiranía liberalesca*, lo cierto es que los clericales van hace un siglo perdiendo terreno, y el poder colosal de que un tiempo disfrutaron se les ha ido evaporando lentamente de entre las manos, y á cada paso que dan es mas grande la caida y mas fuerte el porrazo que reciben.»

Refiriéndose al mensaje Presidencial dice el colega:

Por regla general, tiene que formarse un favorable y elevado concepto de los Gobiernos, el hombre que pretenda juzgarlos por lo que dicen; pero por regla general tambien tiene que formarse de ellos una idea diametralmente contraria, aquel que los juzgue con toda imparcialidad por lo que hacen.

No seremos nosotros por cierto los que digamos que el actual Gobierno que rige los destinos de la República Oriental del Uruguay, sea de estos Gobiernos cuyos procederes están en abierta contradiccion con sus palabras, y que cuanto dicen se está dando moquetes con lo que hacen.

Sin necesidad de que nosotros nos metamos á descifradores de charadas y geroglíficos, el paciente é ilustrado lector tiene ante sus ojos el cuadro que presenta el pais fotografiado con la ruda y brutal exactitud de los hechos, y el cuadro que presenta el mismo pais, pintado con las rosadas tintas de la paleta oficial en la tela del último Mensage.

Nosotros nos lavamos las manos como Pilatos en la cuestion, y creemos innecesario dar nuestro humilde parecer y dejamos al paciente é ilustrado lector para que falle con entera libertad sobre la mucha ó poca semejanza de los dos cuadros: sobre la mas ó menos armonía que pueda haber entre las palabras y los procederes del Gobierno; sobre si hay ó no hay contradiccion, entre lo que *dicen* y lo que *hacen* entre lo que prometen y lo que cumplen, los gobernantes uruguayos.

La Tribuna Popular

Publica una série de *Notas editoriales*.

El Telégrafo Marítimo

Transcribiendo el decreto de Hacienda que ayer publicamos referente á los tenedores de Deudas Públicas, juzga que ese documento constituye una nueva violacion de la Constitucion y de varios preceptos legales por parte del Gobierno.

«Se jacta de respetar las leyes (dice) y conculca con igual solemnidad las dos leyes de 20 de Diciembre de 1882 y 12 de Mayo de 1883.

«Se gloria de no faltar á sus promesas, hasta el punto de que en aquella célebre cuánto grotesca proclama del General Santos á los residentes italianos, terminaba firmándose el Presidente «que nunca faltó á su palabra»—y atropella dos pactos hechos con toda madurez y con toda prosopopeya.

«Haga el favor de decirles el Gobierno á los dueños de esos 331,379 $ 85 centésimos de Deuda Pública, cuyos intereses declara que vá á retener y consignar, *porque sí*, hasta que las Cámaras resuelvan qué cosa queda ya para el respetable, firme, afianzada por la palabra, garantizada por la ley é inviolable por la Constitucion.

«Porque aún suponiendo que las Cámaras pudieran anular los pactos existentes por medio de una ley nueva, hecha á solicitud del Gobierno, esa ley, que no ha de tener efecto retroactivo, tampoco podrá impedir que los intereses devengados hasta que ella se promulgue se paguen conforme á los pactos y á las leyes vigentes ahora, y á cuyo cumplimiento no e tán menos obligados el Presidente y sus cinco Ministros que el último habitante del pais.

«Es espectáculo deplorable ese de ver á un Presidente, que se jacta de constitucional, en atropellos de esta naturaleza.

«Pero es todavia mas deplorable que su instigador en ellos sea un letrado como el Ministro de Hacienda; y que otros dos letrados como los de Gobierno y Relaciones Exteriores firmen, por sumision puesto que ni siquiera son de la incumbencia de sus respectivos ministerios, decretos inconstitucionales, ilegales é indelicados.»

El Ferrocarril

Enlutado, llora la desventura de José María Rosete (hijo) del padre para quien la alegria del hogar se ha trocado en tristezas infinitas.

¡Quiera Dios calmar tanta amargura, y quiera el colega asociar *El Siglo* á su dolor!

CORRESPONDENCIAS

DE LISBOA

Junio 23 de 1884.

Ninguna noticia podemos aun adelantar con respecto á la política de Portugal.

Deslindados los campos en que operan los tres partidos militantes, es llegada la ocasion propicia de conocer las fuerzas con que cada uno cuenta para la lucha electoral.

A diferencia de las elecciones anteriores en que siempre habia coalicion de progresistas y republicanos contra los regeneradores, ocurre ahora con la nueva ley electoral la ventaja de no perderse voto ninguno y aprovechar cada partido de por sí el mayor número de sufragios que posible le sea.

De aquí que el partido progresista no pueda presentar candidatos sino en muy pocos círculos unimominales, y el republicano ni aun eso podrá conseguir por falta de fuerzas, y tendrá que recurrir á la eleccion por acumulacion si quiere hacer salir triunfante alguno de sus candidatos.

Mientras en el Congreso español se leia el proyecto de contestacion al discurso de la Corona entre la absoluta indiferencia de los pocos Diputados allí presentes y la mas absoluta todavía de los ministros, que habian dejado completamente vacío el banco azul, en el Senado se batian cuerpo á cuerpo, como dos venerables atletas, los señores Vazquez Queipo y Güell y Renté á propósito del estado económico de la isla de Cuba.

El Sr. Queipo como representante del partido español de la gran Antilla, tenia que contestar al discurso autonomista del Sr. Güell, y contestó en efecto, cumplidamente y con tanta energía que el Sr. Güell hubo de replicar airado, trabándose así una de palabras duras que hubieran sido preludio de inevitable cachetina, si á la edad de uno de los contendientes. el Sr. Güell, los hervores de la sangre no fuesen pasageros.

Comenzó el Sr. Queipo lamentándose de la monomanía autonomista que aqueja al Sr. Güell y Renté, cuando todo el mundo sabe que esos titulados autonomistas de Cuba no son ni mas ni menos que los filibusteros de siempre, á los cuales conviene mostrarse adheridos al autonomismo como medio mas seguro de conseguir sus intentos.

Acerca de la situacion de la isla de Cuba y de la moralidad de los empleados, dió noticias realmente desconsoladoras.

Dijo que la gran Antilla se encuentra en un estado de quiebra lamentable por el exceso de produccion del azúcar, por el estado de la antigua esclavitud y por la amortizacion de los millones de quintales de frutos coloniales amontonados en los almacenes. Es decir, que se muere de hambre por sobra de pan.

Recordó que la Caja de Ahorros habia quebrado por diez millones de duros—¡una friolera! —y que otras muchas y muy importantes casas habian dado tambien un estallido semejante, agregando á la plaza de Cuba con un pasivo de mas de cuarenta millones de duros.

Pero lo mas grave que acerca de este punto dijo el Senador por Cuba, fué que el dia en que los hacendados de la isla se convenzan de que no hay salvacion para aquellos continuos déficit, y que con la anexion á los Estados Unidos pueden dar salida á sus productos almacenados, comenzará el verdadero peligro, porque donde se despierta el interés particular suele dormir el patriotismo.

Para esto proponia el señor Queipo el cabotage entre la Península y Cuba, y la rebaja de los derechos que pagan al entrar en Cuba los productos de los Estados-Unidos.

En resúmen: el discurso del Sr. Vazquez Queipo fué muy patriótico y muy discreto, y la Cámara le escuchó con muestras de agrado.

Lastimóse el Sr. Güell de las insinuaciones de su contrincante, y al replicar con un tono sarcástico, aunque muy fino, que á su vez molestó al Sr. Queipo, y dió al tiroteo de palabras agrias que no tuvo mayores consecuencias.

[illegible] el Sr. Queipo [illegible] rectificaciones algunas cosas dignas de ser conocidas.

Sobre la moralidad de los empleados dió la noticia de que los empleados peninsulares cuando van á Cuba aspiran á reunir un capital de 50,000 duros para volverse á España; pero los insulares, esos á quienes el Sr. Güell quiere confiar la política, la administracion y la hacienda de Cuba, no se contentan con menos que con 500,000, como *capitalillo* necesario para vivir honestamente.

España debe moralizar á todo trance la administracion en Cuba, y asegurar á los empleados sus destinos para que no roben; pero esto no se conseguirá mientras no se haga una buena ley de empleados de Ultramar en que [illegible] sean inamovibles.

Los individuos de la *Mano Negra* que asesinaron al Blanco de Benalcazar en la Parrilla, han sufrido la última pena en Jerez.

Siete hombres han pagado con la vida el crimen de haber matado á otro, y que era su amigo y compañero.

La vindicta pública, como suele decirse, está satisfecha. La familia del asesinado vengada. La sociedad tranquila.

¿Tranquila? Si esto fuera cierto podria sufrirse el horrendo espectáculo de siete hombres muertos á manos del verdugo.

El corazon mas duro sentirá un estremecimiento de horror ante esos siete cadáveres que fueron hombres sacrificados por la justicia humana.

La pena de muerte, para ser verdaderamente justa, ha de llevar consigo la condicion de la eficacia. Si no es eficaz, es inhumana, es bárbara: puede ser hasta un crimen.

Un periódico, al dar cuenta de las ejecuciones de los desgraciados reos de Jerez, dice que en el populacho se sentian tales corrientes de horror hácia los verdugos, que estos al terminar aquellas, y no obstante la tropa que los custodiaba, fueron hasta la cárcel con revólver en mano temerosos de una agresion.

En Francia, el Ministro de Justicia Mr. Martin Feuillée, ha dicho, defendiendo el divorcio, que causa excelentes efectos allí donde se aplicaba. Contra estas aserciones habla elocuentemente la estadística oficial de Suiza.

De los últimos datos publicados, resulta que cada año hay un divorcio por cada veinte matrimonios. En algunos cantones la proporcion se eleva al 15 por 100.

El número de matrimonios disminuye en Suiza como consecuencia del divorcio. Las cifras oficiales son las siguientes: en el periodo de 1871 á 1875 que precedió al establecimiento del divorcio, el término medio anual de los matrimonios era de 21,732. Desde 1876 á 1880, el término medio bajó á 20,740 y ha seguido bajando. En 1882 ha sido solo de 19,414, y de estos 688 de personas divorciadas.

Ante estos datos nada valen los argumentos de los defensores del divorcio.

El *Pays* de Cassagnac dice:

«Para lo sucesivo llamarse imperialista, es necesario ser persona honrada y separar por completo su causa de la causa manchada por los principios de la Comuna.

Esto es lo que dicen los amigos del hijo á los amigos del padre.

Véase ahora lo que el padre prepara al hijo:

«Parece que el Príncipe Napoleon, que aún no ha digerido el disgusto que le ha dado su hijo al marcharse de su casa, prepara en silencio terribles represalias.

«El Príncipe Napoleon posée cartas de su hijo aprobando por completo su política, dando promesas inequívocas de sumision y declarando que al Príncipe Jerónimo corresponde la corona imperial.

«De la publicacion de esos documentos espera el Príncipe los mejores resultados.

«Cuenta con que, probando de ese modo que el Príncipe Víctor, una vez piensa de un modo y otra de otro, se separarán del hijo muchos partidarios para ponerse á las órdenes del padre».

El espectáculo de las divisiones que existen entre padre é hijo nada tiene de edificante, y es posible que muchos bonapartistas, viéndose obligados á elegir entre uno y otro, se queden sin ninguno.

C. Jardim.

DE VIENA

SUMARIO—Nuevo escándalo en el parlamento austriaco—El presidente y la izquierda.—Duelo Schœnerer-Reschauer. —Testamento de la emperatriz María Ana.—Viage del Emperador á Pesth.—Agitacion electoral en la Hungria. —Los viejos y los jóvenes conservadores.—Tendencias contrarias. La alianza alemana.—El socialismo de Estado en el Austria-Hungria. Carta del señor Leon Say La conferencia y los intereses austriacos en el Mediterráneo. Antagonismo con la Italia.—Aceptacion de la Turquia.—Fallecimiento de Midhat-Bajá.—La peste en la Mesopotamia.—Incendio del teatro municipal de Viena.—Ajitacion en el Danubio.

Mayo 18 de 1884.

Noticias de interés se corrieron estos dias sobre las determinaciones del gabinete de Viena á respecto de la conferencia. El Austria-Hungria ya no encara la cuestion de Egipto con ese desinterés y filosofía superior de que dá muestras la cancillería de Berlin. Vé que esta cuestion está en estrecha relacion con la navegacion del mar Mediterráneo, y halla que no seria prudente favorecer nuevos competidores en el mismo mar donde ella posée el bello puerto de Trieste y donde no pierde la esperanza de ejercer algun dia autoridad sobre la Salónica. Los artículos de los diarios italianos darán qué pensar. Miéntras ciertos estadistas persisten en aconsejar que se deje á Italia toda la libertad de accion, otros ponderan que seria error de parte de Austria aumentar la importancia de la Italia en el Mediterráneo, donde está en rivalidad constante con el Austria. Fuera de eso en el entender de estos últimos la cuestion de Egipto es para el gabinete de Viena la cuestion del Mediterráneo, y ella debe tomar en la conferencia actitud consonante con la situacion sin sacrificar sus intereses al deseo de acompañar el procedimiento de Alemania.

¿Que resultará de tan hablada conferencia? ¿Llegará ella á reunirse? Hay hasta quien de eso duda. Entre tanto la Turquía acabó por dar su adquisicion. Despues de prévia inteligencia con los demás poderes y especialmente con la Francia, y á vista de las reiteradas protestas de la Inglaterra de que los derechos de sucesion de la Sublime Puerta habian de ser resguardados, el ministerio otomano mandó á Musurus-Bajá un telegrama informándole de que el Sultan estaba pronto á consentir la protesta de lord Granville bajo la condicion de no limitarse el programa á discusion de la cuestion financiera, ampliándose tambien todo cuanto se refiere á administracion y política. Esta restriccion podria equivaler á una negativa, despues de tantas afirmaciones de parte del gabinete de Londres, de que la conferencia solo tendria derecho de examinar la situacion financiera de Egipto; pero ya no hay quien acredite en la posibilidad de tal limitacion, ni aun los mismos ingleses.

Acaba de morir un hombre cuyo nombre, en la triste y difícil situacion en que se halla ahora la Turquía, estaba presente en la memoria de todos. Espiró hace pocos dias en Bagdad, donde estaba desterrado, Midhat-Bajá, que soñaba restituir al imperio otomano el esplendor pasado, transformando su patria por la introduccion de las ideas é instituciones de la civilizacion moderna. El jefe de la Jóven-Turquía fué nombrado gran visir en 1871 é intentó realizar su programa de reformas; pero las intrigas del serrallo no tardaron en derribarlo del poder. En 1876 las amenazas de la Rusia y la connivencia de la guerra, lo habian vuelto indispensable y el Sultan, aunque con repugnancia, se entregó al reformador. Es conocido ese terrible drama. Para conseguir su fin Midhat no titubeó en destituir sucesivamente dos monarcas, Abd-ul-Aziz, cuyo fin trágico aun está en la memoria de todos, y el imbécil Murad V. Llamó al trono al actual soberano, Abd-ul-Hamid, redactó una constitucion, la hizo promulgar por el Sultan, reorganizó la administracion y el ejército, intentó introducir órden en los presupuestos; pero los turcos no quisieron saber de tan heréticas invenciones solo propias de los infieles [illegible]. Los cortesanos no tuvieron dificultad en persuadir al jefe de los creyentes que era peligrosísimo ese hombre á quien costaba tan poco destituir soberanos. Midhat fué desterrado; pero aun mismo desterrado era de temerse. Lo complicaron en un proceso de conspiracion y de asesinato del infeliz Abd-ul-Aziz, y lo condenaron á muerte.

La impresion producida en Europa por tan monstruosa sentencia salvó la vida al condenado. Su pena fué conmutada en destierro perpétuo, y lo mandaron para el interior del Asia, para Bagdad, donde quedó prisionero. Allí murió de un accidente vulgar, un antrax en el cuello, el hombre que prometia ser el regenerador de la Turquía.

Tal vez fuese su muerte aun mas miserable. Despues es lícito informarse si el accidente, al cual sucumbió, no seria la peste, la hedionda peste del Oriente, en otro tiempo tan récia en Europa.

El terrible flagelo está desolando una parte del valle del Tigris, distante apenas algunas horas de Bagdad, en Bedra y distritos vecinos, y hay quien diga que ya se propagó hasta Bagdad, apesar de todas las medidas sanitarias. Se emplean los posibles esfuerzos y cuidados para que la enfermedad no venga á estenderse hasta Bassorah, en el interior del golfo pérsico, donde fácilmente los navíos la llevarian, tanto para la India, como para los puertos del Mediterráneo.

El dia 10 [illegible] destruido por un incendio el Stadt theater, que era uno de los mas bellos teatros de Viena, edificado á estilo del Renacimiento, y decorado con estátuas y esculturas de los mas artistas nacionales. Habia sido inaugurado en 1872. Felizmente la catástrofe fué una hora despues del medio dia, y algunas personas ocupadas en el interior tuvieron tiempo de huir. No fué, pues, una reproduccion de la horrible catástrofe del Ringtheater en 1881. Hubo solo perjuicios materiales.

Es el sexto teatro incendiado en Viena desde el año de 1861.

La suerte de esos «templos de los placeres» es ser consumidos por el fuego; se calcula que en los 25 años últimos 290 teatros fueron devorados por las llamas. De 1859 á 1883 las pérdidas materiales, resultado de desastres de ese órden, representan un valor de 75 millones de florines, y mas de 10,000 personas perdieron la vida por causa de esos incendios.

Reina alguna agitacion en las márgenes del Danubio y en la Península de los Balkanes.

Los patriotas búlgaros no abandonaron la idea de reunir la Bulgaria y la Roumelia Oriental en un Estado único; y á pesar de la oposicion que encontraron de parte de las autoridades y hasta de los mismos representantes de la Rusia, continúan fomentando la agitacion en todas partes. El príncipe Alejandro de la Bulgaria está por ahora viajando; despues de haber pagado su visita á la córte de Viena, apareció en Berlin donde dicen que pidió la mano de la princesa Victoria, segunda hija del príncipe real de Prusia, siéndole ella rehusada. Se halla ahora en Rusia.

En Bucharest hubo algunos desórdenes. En la tarde del dia 10, al salir de una reunion política, convocada por todos los oposicionistas de todos los colores, gran número de individuos tentaron aproximarse al palacio del rey con el fin de hacer una demostracion hostil. La policía se opuso á los desórdenes; hubo tumulto en la calle; fué preciso llamar la fuerza de línea. Una sola persona fué entretanto presa y á la 1 de la mañana ya se hallaba restablecida la tranquilidad pública.

A las doce hubo en la Cámara de diputados interpelacion al Gobierno á este respecto; y despues de algunas esplicaciones cambiadas entre los oposicionistas y el ministerio, la Cámara aprobó por 74 votos contra 4 una mocion de confianza al gabinete. Igual voto fué dado dos dias despues por el Senado.

SECCION OFICIAL

Ley autorizando al Poder Ejecutivo para incluir varios créditos en el Empréstito de Unificacion; aclaracion de la H. Cámara de Representantes al artículo 3.° de dicha Ley, y decreto de promulgacion.

Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay.

Montevideo, Julio 7 de 1884.

Tomado en consideracion por la H. Cámara de Representantes en sesion de hoy, el mensage que le ha sido dirigido por el Poder Ejecutivo de la República, solicitando aclaracion del artículo 3.° de la Ley sancionada por el Cuerpo Legislativo con fecha 2 del presente mes, mandando incluir en el Empréstito de Unificacion varios créditos pendientes; ha resuelto significar á V. E., que el servicio que se determina en el referido artículo, debe empezar á hacerse efectivo desde el 1.° de Julio corriente en adelante, siendo esta la que verdaderamente ha guiado á las HH. Cámaras en la aprobacion de la mencionada Ley, y debiendo así constar en el texto de la misma.

Aprovecho esta oportunidad, para reiterar á V. E. las consideraciones de mi mayor estima y aprecio.

JAVIER LAVIÑA,
Presidente.
José Luis Missaglia,
Secretario Redator.

Al Poder Ejecutivo de la República.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc. etc.—

DECRETAN:

Artículo 1.° Autorízase al Poder Ejecutivo de la República, para incluir en el Empréstito de Unificacion, los créditos siguientes:

1.° Créditos que corresponden por su naturaleza y situacion á la Deuda Billetes del Tesoro, $ 370,325.70.
2.° Créditos correspondientes por iguales conceptos á Consolidados de 1880, $ 251,460 61 cts.
3.° Créditos correspondientes á Deuda Amortizable, $ 465,129.58.
4.° Idem clasificados segun los contratos que les dieron origen, $ 269,739.52.

Art. 2.° Los enunciados créditos, excepcion hecha de aquellos á que se refiere el inciso 4.° del artículo precedente, serán unificados á los tipos de conversion establecidos para las deudas á que respectivamente corresponden.—Los comprendidos en el inciso 4.° citado serán unificados á la par.

Art. 3.° La deuda que se emita para satisfacer dichos créditos, gozará de servicio efectivo desde 1.° de Enero último, salvo la parte correspondiente á las sumas no consolidadas dentro de los plazos acordados por las leyes respectivas en razon de no haberlos presentado sus tenedores; y la que corresponde á los créditos á que se refiere el inciso 4° del art. 1°, cuyo monto se servirá solo á partir del 1° de Julio próximo, en adelante.

Art. 4° Comuníquese, etc.

Sala de sesiones de la Honorable Cámara de Representantes, en Montevideo, á 2 de Julio de 1884.

XAVIER LAVIÑA
Presidente.
José Luis Missaglia,
Secretario Redactor.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Julio 11 de 1884.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese con la aclaracion fecha 7 del corriente mes, publíquese é insértese en el R. N.

SANTOS.
José L. Terra.

Ley determinando el tiempo porque los Sres. Senadores y Representantes deben percibir sus dietas, desde la próxima Legislatura, y decreto mandándola cumplir.

Poder Legislativo.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General—

DECRETAN:

Artículo 1.° Los servicios de los Senadores y Representantes, que el art. 37 de la Constitucion determina que sean compensados con dietas, se computarán para los que residan en la Capital, desde el dia que presenten sus diplomas á su respectiva Cámara, hasta que espire el término de su mandato (artículos 23 y 29.)

Art. 2.° A los que residan fuera de la Capital, la compensacion se les computará desde el dia que salgan de sus departamentos respectivos.

Art. 3.° Esta Ley tendrá efecto desde la próxima Legislatura.

Art. 4.° Comuníquese, etc.

Sala de sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, á siete de Julio de mil ochocientos ochenta y cuatro.

MIGUEL GONZALEZ RODRIGUEZ,
Presidente.
Francisco Aguilar y Leal,
Secretario.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Julio 11 de 1884.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el R. N.

SANTOS.
José L. Terra.

Resolucion del S. Gobierno mandando poner el sello del corriente año económico, al papel de los protocolos correspondientes al anterior, que se haya usado despues de fin de Junio ppdo.

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Montevideo, Julio 8 de 1884.

Tengo el honor de trascribir á V. E. á continuacion, la nota de fecha 5 del corriente mes, recibida del Superior Tribunal de Apelaciones, con referencia á dificultades ocurridas al inutilizar el papel sellado sobrante de los protocolos, á fin de que V. E. se sirva dictar la resolucion que corresponda:

«Tribunal de Apelaciones de la República O. del Uruguay.

«Montevideo, Julio 5 de 1884.

«Al Poder Ejecutivo de la República.

«Exmo. Señor:

«Por acuerdo fecha 3 del corriente, este Tribunal dispuso lo necesario para la inutilizacion del papel sobrante de los protocolos.

«Al practicar esa operacion, se ha notado que algunos escribanos, con motivo del retardo con que tuvo que hacerse la promulgacion de la Ley de papel sellado, continuaron despues del 30 de Junio próximo pasado otorgando escrituras en los cuadernos de protocolo que tenian ya rubricados, correspondientes al año económico anterior: y aunque esto ningun perjuicio causa á la renta, desde que el precio del papel es el mismo en uno ú otro año, constituye sin embargo una irregularidad que debe siempre subsanarse.

«Cree este Tribunal, que se conseguiria ese resultado fácil y espeditivamente, haciendo estampar el sello del nuevo año, en las fojas de los cuadernos del anterior ya empezados y en los cuales se hubiesen estendido alguna ó algunas escrituras.

«Si para ello no hubiese obstáculo por parte de V. E. y se ordenare en su virtud á la oficina respectiva la colocacion del sello mencionado, se dispondrá á su vez lo conveniente por este Tribunal para que el medio propuesto se haga efectivo.

«Esperando una pronta resolucion de V. E. sobre el particular indicado, es grato al infrascrito saludarle con su mas distinguida consideracion.

JOSÉ M. VILAZA.»

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN L. CUESTAS.

Al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, Dr. D. José L. Terra.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Julio 9 de 1884.

Informe la Contaduria General, en el dia, respecto del medio mas fácil que á su juicio pueda adoptarse para subsanar las dificultades á que se refiere el Superior Tribunal de Justicia en la nota transcrita.

TERRA.

Excmo. Señor:

El expediente propuesto por el Superior Tribunal de Justicia, es indudablemente el mas asequible.

El sello que expresa el año, no puede ponerse por medio de la máquina, porque estando ajustada la forma á las dimensiones y al márgen del papel, vendria á sobreponerse al sello del año anterior, confundiendo las fechas; pero puede ponerse á mano uno ó dos centímetros mas abajo del sello antiguo, como se practica aquí con los títulos especiales de mayor formato y con guarniciones litográficas.

Lo que si es necesario determinar que el sello de este año se imprima en todas las escrituras otorgadas desde 1.° de Julio inclusivo, y que se prefije como plazo fatal, para la concurrencia de todos los protocolos á esta oficina, los dias que faltan para la conclusion de este mes, á efecto de *estampar el sello del nuevo año, en las fojas de los cuadernos del anterior, ya empezados, y en los cuales se hubiese estendido alguna ó algunas escrituras.*

Por lo demás, el Superior Tribunal, como lo indica en su nota, puede reglamentar la operacion, de modo que se haga efectiva por los actuarios de la República.

Montevideo, Julio 10 de 1884.

T. Villalba.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Julio 10 de 1884.

Téngase por resolucion el precedente informe de la Contaduria General; transcríbase en contestacion, publíquese y archívese.

SANTOS.
José L. Terra.

Estado

DEMOSTRATIVO DEL MOVIMIENTO DE CAJA DE LA TESORERIA GENERAL DE INSTRUCCION PRIMARIA, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 1884.

INGRESOS

Dia	Nº		
1—*A saldo*—Que pasa del mes de Mayo			$ 14,261 62
8—*A Internato Normal de Señoritas*—Recibido de la Sta. Casimira Pereira, por las mensualidades de Mayo, Junio y Julio del corriente año como alumna de dicho, por el Departamento de Rocha, segun nota núm. 41,011 de la Direccion General		$ 30 00	
3—Recibido de la Sta. Eladia Gonzalez, por la cuota de ingreso y las mensualidades de Junio, Julio y Agosto del corriente año, como alumna de dicho, por el Departamento de Canelones, segun nota del Tesorero respectivo		» 40 00	
4—Recibido de la Sta. Inés Quintela, por las mensualidades de Junio, Julio y Agosto del corriente año, como alumna de dicho, por el Departamento de Minas s/ó	1,1?2	» 30 00	
11—Recibido de la Sta. Isabel Bonitez, por el primer semestre del corriente año, como alumna de dicho, por el Departamento de la Florida	1,184	» 60 00	
16—Recibido de la Sta. Elvira Ponte, por la cuota de ingreso y las mensualidades de Junio, Julio y Agosto del corriente año, como alumna de dicho, por el Departamento de Cerro-Largo, segun nota de la Direccion General		» 40 00	» 200 00
6—*A impuesto urbano de Instruccion Pública*—Recibido por cuenta del corriente mes	1,183	$ 1,228 06	
13—Idem idem idem	1,183	» 1,269 38	
20—Idem idem idem	1,186	» 992 04	
30—Idem por saldo idem idem	1,189	» 854 47	» 4,344 15
21—*A Superior Gobierno*—Recibido de la Tesorería General del Estado, por cuenta del presupuesto de I. Pública, correspondiente al mes de Mayo último	1,182	$ 12,500 00	
30—Recibido de la misma por saldo de presupuesto de I. Pública correspondiente al mes de Mayo último	1,184	» 11,800 00	$ 24,300 00
30—*A rentas eventuales*—[illegible]		» 15 00	
30—[illegible]		» [illegible]	
[illegible]		» 24 00	» [illegible]
			$ 43,278 58

EGRESOS

Dia	Nº		
3—*Por Tesorería de Instruccion Pública de la Florida*—Remitido: En un giro postal para saldar el presupuesto correspondiente al mes de Abril ppdo	[illegible]	$ 600 00	
16—En un recibo de D. José [illegible]		» [illegible]	
16—En un recibo de D. José [illegible]	[illegible]	» [illegible]	
28—En un giro postal para saldar el presupuesto correspondiente al mes de Mayo ppdo	[illegible]	» 700 00	» 1,400 00
3—*Por Tesorería de I. P. de Rocha*—[illegible]	[illegible]	$ 600 00	
28—[illegible]	[illegible]	» 600 00	» [illegible]
[illegible]			
5—*Por Tesorería de I. P. de Tacuarembó*—En un recibo del Inspector de escuelas para sus gastos de viaje en el mes de Mayo	2,062	$ 40 00	
23—En un recibo de D. Paulino Acevedo, á cuenta de sus haberes como Maestro del «Paso de los Toros»	2,610	» 38 00	» 78 00
9—*Por Tesorería de I. P. de Canelones*—En un recibo de D.ª Juana S. de Vidal, por el alquiler de su casa por el mes de Abril ppdo	2604	$ 19 00	
26—En un recibo del Inspector de escuelas, para saldar el presupuesto del mes de Mayo ppdo	2,616	» 1,800 00	» 1,819 00
10—*Por Tesorería de Instruccion Pública de la Colonia*—Remitido en un recibo del Inspector de escuelas por su haber del mes de Mayo último	2,606		» 60 56
18—*Por Tesorería de I. P. de Paysandú*. Remitídole: En un giro postal para saldar el presupuesto correspondiente al mes de Abril ppdo	2,608		» 1,000 00
18—*Por Tesorería de I. P. de San José*—En un recibo del Inspector de escuelas para saldar el presupuesto de Abril último	2,609	» 700 00	
28—En un giro postal para saldar el presupuesto correspondiente al mes de Mayo ppdo	2617	» 700 00	» 1,400 00
2—*Por Internato Normal de Señoritas*—Pagado segun comprobantes:			
5—Francisco Firpo	2,598	$ 28 00	
»—Fernandez y C.ª	2,600	» 37 23	
»—Emilio Ewart	2,601	» 94 55	
7—Bautista Castelo	2,603	» 38 50	
23—Antonio Bauzá	2,612	» 151 52	
19—Pagado su presupuesto de Mayo ppdo		» 473 00	
25—José Arechavaleta	2,613	» 25 60	$ 848 40
3—*Por depósito de útiles, textos y menaje*—Pagado segun comprobantes:			
3—José Brunel y C.ª	2,599	$ 91 50	
23—Galli y C.ª	2,611	» 1,071 79	
25—Enrique Lopez	2,614	» 322 20	» 1,485 49
9—*Presupuesto de I. P. de Montevideo*—Pagado el rubro «Alquileres de casa» por el mes de Mayo ppdo		$ 4,009 00	
30—Pagado el presupuesto de Mayo próximo pasado		» 10,809 58	» 14,818 58
9—*Por fletes, embalajes y gastos fuera de depósito*—Pagado al encargado del depósito	2,605		» 287 00
24—*Por Direccion General de I. Pública*—Pagado su presupuesto de Mayo próximo pasado			» 1,444 86
30—*Por saldo* que pasa al mes de Julio			» 13,037 36
			$ 43,278 58

S. E. ú O.
Montevideo, Junio 30 de 1884.

Norberto Areta,
Tesorero General.

V.° B.°
JACOBO A VARELA,
Insp. Nac.

Secretaría de la Universidad

Se convoca á los señores miembros de la Sala de Doctores, para el acto de la lectura de la Memoria anual que presentará el señor Rector, eleccion de Rector y Vice-Rector de la Universidad de la República y diez vocales electivos del H. Consejo Universitario, que tendrá lugar el 18 del corriente Julio, de las doce del dia á las dos de la tarde, en el Salon de Grados, de conformidad á lo prescripto por el artículo setenta y cuatro del Reglamento General de la Universidad Nacional y 7.° de la ley constitutiva del H. Consejo.

Montevideo, Julio 16 de 1884.

1785-jl18 *Enrique Azarola*, Secretario.

INTERIOR

Sociedad
DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR

AÑO 1884

Movimiento de fondos en Enero (1)

INGRESOS

1.°—A saldo de D'bre. ppdo.		$ 137 43	
19—A *Banco Lóndres*: Recibido por cheque 11.		» 200 00	
26—Recibido por cheque 12.		» 890 00	
31—A *Suscriciones*: Recibido en efectivo.	$ 404 50		
Recibos devueltos.	$ 24 00	» 428 50	$ 1,655 03

EGRESOS

2—*De Presupuesto*: Pagado á la Directora B. 2.ª segun recibo 437	$ 45 00	
8—Id. id. maestro A 1.ª, id 438.	» 30 00	
19—Id. alquiler de casa, id 439.	» 100 00	
26—Id. por gas id 460	» 7 30	$ 182 30
2—De *Gastos Extraordinarios*: Pagado á Juan Quirolo s/r. 461.	$ 17 50	
Pagado á la viuda Alfonsi s/r 462	» 9 00	
12—Pagado á Francisco Ibarra s/r. 463	» 7 00	
Idem á la Compañía del Gas s/r. 464.	» 8 50	
Idem á M. Novoa s/r. 465	$ 36 40	
19—Pagado á S. Cosme s/r. 466	» 6 00	
29—Pagado á C. Nidingr s/r. 467.	» 18 00	$ 102 40
23—*Impresiones*: Pagado á A. Godel y Ca. por carteles s/r. 468.		890 00
31—*De suscriciones*: Recibos impagos. s/r. 169	» 21 00	
Saldo para Febrero próximo		457 23
Igual al total de Ingresos		$ 1,655 93

S. E. ú O.

Luis E. Piñeiro,
Tesorero.

Depósito en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, saldo en Diciembre 31 ppdo . . $ 2726 68
A deducir: cheque Nº 11 de 19. $ 200
Id. 12 del 26 » 890 » 1190 00
Existencia en Enero 31 de 1884 . . $ 1,636 68

Luis Eduardo Piñeiro.

Montevideo, Marzo 21 de 1884.

Recibidas hoy. Pasen á informe del Secretario Dr. Aramburú.

Pena,
Presidente.

Montevideo, Marzo 21 de 1884.

Señor Presidente:

El infrascrito encuentra exactas y comprobadas las cuentas correspondientes al mes de Enero próximo pasado.

Domingo Aramburú.

Comision Directiva.

Aprobado, pasen á la Comision Fiscal.

Montevideo, 26 de Marzo de 1884.

Pena,
Presidente.

Antonio María Rodriguez,
Secretario.

Comision Fiscal.

Montevideo, Junio 16 de 1884.

Aprobado: devuélvase con oficio.

José M. Nuñez,
Presidente.

José A. Pallares,
Secretario.

(1) Los Estados correspondientes á Febrero, Marzo y Abril que la Sociedad nos ha enviado para publicar con el presente aparecerán en los números sucesivos.

EXTERIOR

Crónica parisiense

La exposicion de las obras de Meissonnier ha quitado toda su importancia al *Salon* nacional. Parecerá esto desde lejos una exageracion, pero no lo es. Puede asegurarse que el gran artista francés ha eclipsado á los dos mil y pico de pintores de todos los paises que han expuesto sus cuadros en el palacio de la Industria.

Es, en efecto extraordinario este veterano de la pintura, á quien todas las mañanas vemos pasar por delante de nuestros balcones, á caballo y con aire de muchacho á los setenta y tantos años.

Y esta virilidad y esta energía tan constantes se reflejan en sus obras, que con ser el producto de cincuenta años de trabajo, parecen hechas todas en plena juventud y fuerza de la vida.

El extranjero que llegue á Paris en este mes puede pasar no uno, sino varios dias en la Galería Georges Petit, admirando el asombroso conjunto de cuadros que visitan diariamente, no solo los pintores franceses, sino los que de toda Europa vienen á la gran capital á impregnarse de la atmósfera de arte que en ella se respira.

Es realmente un mes excepcional el que mañana acaba. La Exposicion Meissonnier, el libro de Daudet, la Exposicion de plantas y flores, el *Consumatum est* de Munkazy, la representacion 200 del *Maître de Forges* á quien ahora disputan su originalidad....y dentro de ocho dias, el gran festival Pasdeloup en el Trocadero, y la fiesta de la prensa parisiense en el Bois de Boulogne.

A todos estos atractivos preside un tiempo primaveral, y el *grand prix* promete ser brillante. Los ricos tienen, pues, ocasion de pasar quince dias deliciosos. Para que nada falte á este conjunto de diversiones, ayer se inauguró la Exposicion de perros.

Hablé antes del libro de Daudet. *Sapho* se llama, y es sin duda ninguna el mas atrevido de los que han hecho célebre á su autor y el más trascendental, por tratarse en él de un asunto esencialmente parisiense, de eso que en el idioma del boulevard ó del barrio latino se llama el *collage*.

Es evidente que Daudet sabe cuán duramente lo combate. La dedicatoria lo prueba: *A mis hijos, para cuando tengan veinte años.*

¡Oh, sí! La juventud aprenderá en esta obra que á primera vista parecerá inmoral, las angustias, las luchas, los tormentos, la vida desdichada que arrastra el que se liga con la cortesana y hace con ella vida comun, olvidándolo todo, abandonando la familia, sufriendo á cada paso una humillacion, viviendo en la fiebre de los celos y la lucha del amor con el desprecio.

La obra está escrita con tanta verdad y el estilo es tal, que una vez comenzada la lectura hay que seguir hasta el final con interés creciente. Desde la *Madame Bovary* de Gustavo Flaubert, declaro que ningun estudio de costumbres contemporáneas me habia hecho el efecto de Sapho.

Charpentier ha publicado este notable libro. Sapho, dice el editor, es acaso la obra mas poderosa que ha producido hasta ahora el gran novelista. Los amores contemporáneos de los artistas en Paris puestos en escena con una verdad extraordinaria, sirven de cuadro á la historia de una pasion loca, de una union ardiente, perversa, imposible de romper, como tantas que tenemos á la vista en Paris.

En efecto, es Paris artista, Paris jóven, Paris devorado por estas mujeres irresistibles, pero funestas. Daudet, que es pintor notabilísimo, ha hecho un primoroso cuadro del Paris íntimo. Las ediciones se sucederán, será el libro de este autor que se venda mas, téngolo por seguro.

La eterna cuestion del plagio vuelve á estar sobre el tapete.

Dos autores muy populares son objeto de delaciones literarias. Ohnet y Richepin.

Al primero le acusan de haber plagiado el *Maître de Forges* de una novela sueca.

Era natural que al llegar el drama de Ohnet á su 192 representacion se tratara de envenenar el éxito. Todos los paises se parecen.

En cuanto á Richepin, que acaba de publicar un libro titulado *Blasfemias*, tambien es acusado de plagiario.

—Usted ha copiado esa balada del poeta Fulano de Tal, exclama un crítico que en su vida ha inventado nada.

—No, responde Richepin, la he tomado al oido á una banda de gitanos que pasaban este verano delante de mi puerta, allá en Bretaña, y añade: esto lo ha hecho todo el mundo; Victor Hugo el primero de todos.

«La propiedad literaria es una cuestion de forma,» ha dicho Sardou en otra ocasion al defenderse de ataques parecidos. «Reside en la forma particular que el artista ó el escritor saben dar á una idea general.»

La humanidad es siempre la misma, y se repite sin cesar, porque las pasiones no varian. Son iguales hoy que ayer, y serán iguales mañana. Si á cada drama ó novela nueva hubiese que buscarle su parecido, todos los años, á todas horas podrian, los críticos traperos, rebuscadores en la sombra, probarnos que lo que hoy dice el autor francés lo dijo hace un siglo el escritor ruso, y lo que el autor español creyó inventar hace treinta años lo da hoy por nuevo el novelista inglés, sin saber que está en el libro italiano del siglo XVII.

El *Maître de Forges* ha ido creciendo, desarro-

llándose, agrandando su nombre; tenia que pasar las enfermedades del crecimiento. Sarampion de crítica, denticion de prensa y coqueluche de compañerismo. ¡Bah! No por eso dejará de ser el éxito del año ni de haber producido al autor ciento cincuenta mil francos de derecho.

Si, ¡oh autores y editores mis compatriotas que lo dudais! preguntad al Sr. Fiscorvichs, sucesor de Guilon y el editor más rico y el más inteligente que hoy tenemos. Preguntadle lo que nos dijo Hennequin pocos dias há hablando de sus obras. (Dominós blancos, Bebé, Train de plaisir, y tantas otras.)

Años ha habido en que la recaudacion de sus derechos ha ascendido á doscientos cincuenta mil francos.

Se me dirá, como de costumbre, que es porque las obras duran mucho.

No; es porque el teatro, como artículo de lujo, es caro. Es porque la entrada media en cualquier teatrito asciende á cinco, seis ó siete mil francos. De modo que á los mismos precios el autor español, cuya comedia dura veinte años, pudiera ganar triple de lo que hoy recauda porque lo juzgan su comedia duramente el pobre de levita, con pretensiones, que oye la mejor comedia de Calderon por tres pesetas y la mas delicada pieza de Serra por 17 cuartos.

Murió anteayer el conde d'Hausonville, alta personalidad política, literaria y social. El entierro, que hoy se verifica á las doce en la aristocrática iglesia de Santa Clotilde, promete ser un funeral magno, al que acudirán la Academia, el Senado, la prensa, la nobleza y el pueblo, porque el conde ha hecho mucho bien en su vida; era el fundador de los asilos del Vesnier y de otras obras pias, y tenia, en fin, numerosos amigos en todas las clases de la sociedad francesa.

Era, antes que escritor y político, un causeur delicioso, y su conversacion se solicitaba como un libro.

Le conocí hace dos años, por Mr. de Renan. Aunque era muy molesto hablar con él, pues su sordera le obligaba á ponerse una trompeta en el oido, por medio de la cual habia que entenderse con él, se olvidaba esta penosa ocupacion de cada dos minutos oyéndolo tratarlo todo con aquel esprit célebre en Paris. Su figura denunciaba al aristócrata de abolengo; las maneras eran distinguidísimas, su afabilidad proverbial. Deja muchos libros, notables escritos, de suma utilidad para la historia contemporánea, especialmente sus famosos folletos contra el Imperio escritos en Bruselas á raiz del golpe de Estado. Un tiempo hubo en que Gambetta y d'Hausonville fueron amigos por ódio comun al Emperador.

—¡No vaya Vd. á creer, me decia hace poco, que soy amigo de Renan por ódio á la divinidad!

Otro de los muertos de la semana (y á fé que los muertos vont vite) ha sido Leon Chapron, el cronista bien conocido, á quien los boulevardiers podian ver en Tortoni de cinco á seis entre Scholl, Taverinier, Claudin, Blavet, Carolus Duran, Garnier y demás concurrentes habituales.

El público, justo apreciador de aquel acto, ha quedado complacido de las aptitudes del aspirante, por la prontitud, claridad y facilidad con que se espresó. Estuvo muy feliz y le deseamos la misma inspiracion ante el Superior Tribunal.

No queremos pasar en silencio cierta materia y observaciones que nos llamaron la atencion. Preguntado el señor Segundo por la mesa examinadora, si consideraba necesario el estudio de la gramática para el ejercicio de su profesion, contestó: que no lo consideraba necesario y, haciendo una breve pausa, agregó: sino absolutamente indispensable para poder escribir con propiedad y correccion; añadió tambien, que su sentir era del mismo modo respecto á la contabilidad, porque sin ella el Escribano no podria hacer una particion, un cálculo etc. etc.—Justamente dijo el examinador; sin embargo, no han faltado personas que crean que la Comision, al ocuparse de este ramo, lo hace con el espíritu de aterrar ó confundir á los aspirantes, cuando élla ha estado y estará siempre animada de los mejores deseos hácia á aquellos que procuran formar parte de su gremio, á fin de que vayan con mayores conocimientos al Superior.

Despues de esta observacion, el examinando mostró su suficiencia en algunas reglas de prosodia y ortografía, que nunca deben faltar á aquellos funcionarios, porque como dicen las Partidas «el Escribano es el home que es sabidor de escrebir».

Nos place saber los laudables fines de la Comision del Colegio, y en este sentido deseamos que vaya adelante.

Decreto de la moda—Los sombrereros de Paris, reunidos en un banquete, han acordado imponer á los elegantes cuatro modas al año: un casquete impermeable para la época de las lluvias, un ligero castor para los paseos matinales por el bosque, un copa alta de fieltro para los dias de gala, y un sombrerillo de paja para la época estival.

—Nosotros,—exclamó un orador—cubrimos á Francia, y ya que nuestra mision es cubrirla, cubrámosla bien. Otro propuso crear un premio anual de 2,500 francos para el sombrerero que invente una nueva moda.

Venganza artística—El tribunal del Sena se ha ocupado estos dias del pleito promovido por Alejandro Dumas contra el pintor Jacquet. Bien conocida es la causa de este pleito. Alejandro Dumas manifestó hace años el deseo de adquirir un cuadro de Jacquet, y éste, atendiendo á las simpatías literarias que le inspiraba el autor de La Dama de las Camelias, cedió el lienzo en quince mil francos, menos de lo que le hubiese dado un comerciante de pinturas. Pasó el tiempo, y Alejandro Dumas revendió su obra en doble de lo que le habia costado. Indignado de esta conducta, Jacquet hizo la caricatura del insigne escritor, presentándole en una acuarela vestido con traje oriental, bajo el título de Comerciante judío de Bagdad. M. Lippman, yerno de Alejandro Dumas, fué al sitio en que se exponia la acuarela y la destrozó. Este es el motivo del pleito.

El abogado de Jacquet cita precedentes gloriosos que autorizan el empleo de la caricatura, entre otros un cuadro de Horacio Vernet que satirizó á un hombre de negocios de su enemistad; y el caso de Miguel Angel, que pintó en su Infierno á cierto cardenal de Roma. Como éste se quejara, y el Papa Paulo III amonestase al pintor, Miguel Angel respondió:

—No tengo el poder de Dios, único que podria sacar á un condenado del Infierno.

Sociedad de Economía Política—Esta Sociedad se reune hoy viérnes 18, á la una del dia, con el objeto de proceder á la eleccion de la Comision Directiva que debe sustituir á la actual.

Sarmiento y el catolicismo—El Obispo de Cuyo (República Argentina) ha resuelto lo siguiente en una solicitud del general Sarmiento: «Habiéndome informado escrupulosamente del libro presentado por el peticionario con el título: Vida de Nuestro Señor Jesucristo con una relacion suscinta de la Palestina, traducida y dada á luz el año 1843 por Domingo Faustino Sarmiento, adoptada por la Universidad de Chile para uso de las escuelas primarias, lo he encontrado conforme con la Sagrada Escritura, y no contiene cosa alguna contra la moral, antes bien entraña doctrinas que al mismo tiempo que ilustran el entendimiento, estimulan suavemente la voluntad hácia el bien. En cuya virtud lo aprobamos en todas sus partes, no solo para el uso de las escuelas, sinó que tambien aconsejamos su lectura á todos los fieles cristianos; y para mas estimularlos á ello concedemos cuarenta dias de indulgencias por cada número ó capítulo que se lea, con tal que á la conclusion de cada uno se rece la oracion dominical y un Ave María con el verso Gloria al Padre, gloria al Hijo y gloria al Espíritu. Ahora y siempre, y por todos los siglos de los siglos. Amen.»

Noticias artísticas—Cátulo Mendez está arreglando Los trabajadores del mar, de Victor Hugo, para la escena. Se construye la máquina que pondrá en movimiento el gigantesco pólipo que ha de luchar con Guilliat.

—Dícese que Elena Sanz, la cantora de los reyes, vá á volver á ocupar la escena lírica.

—Adelaida Tessero está en Milan; es una artista en absoluta decadencia y nadie asiste á sus funciones.

—Dice un colega de Turin que un sacerdote, D. Antonio Pagani, ha expuesto un aparato electro-musicógrafo que reproduce en el papel, por medio de signos especiales, la música que se improvisa en un piano ó en un órgano.

—Leona Dare, que nueve años hace visitó esta capital, es en Lisboa objeto de la admiracion pública. La prensa se entusiasma con sus méritos y sobre todo con su plástica.

«Imagínese el lector (dice un diario), todo lo que puede imaginarse de mas perfecto en género femenino, é imagínese esa mujer vestida de un delicioso maillot collant hasta la cintura y de allí hasta arriba con el cútis mas blanco que ha vestido carne humana, un busto espléndidamente trabajado y encima una cabeza deliciosa con dos ojos negros, grandes y brillantes, unos dientes blancos hermosísimos, y un hombre cuya vida está literalmente pendiente de la boca de esa espléndida mujer acróbata!»

¡Agua, la mar!...

—La bella y graciosa bailarina española Rosita Mauri, ha recibido propuestas para trabajar en San Petersburgo á razon de 5,000 francos por funcion.

Se vé, pues, que no solo las gargantas privilegiadas sino tambien las piernas, están en auba.

Asuntos sanitarios—Llegaron ayer el Prefecto Marítimo de la República Argentina y el Dr. Torino, miembro del Consejo de Higiene de la vecina capital, con el objeto de salvar algunas dificultades que se oponen á un completo

CAMPO NEUTRAL

Ricos juegos de dormitorio de nogal macizo, de estilos modernos y de alta novedad, son los que hay en la gran Mueblería Oriental de Tassistro y Revello, como tambien un gran surtido de muebles variados para sala, aposento, comedor, etc.

En la misma casa hay un gran surtido de trabajos de colchonería en general. Tambien cuenta la casa con un gran taller para la fabricacion de muebles y atiende cualquier pedido de la ciudad y campaña.

Los precios son muy moderados y pedimos á nuestros clientes no dejen de visitar este gran establecimiento, calle 18 de Julio número 401, entre Yaguaron y Egido. 150

Lámparas «Ideal», sistema sin tubos, reformadas á las recibidas anteriormente. Los señores Cárlos Deluchi y Compañía, introductores, acaban de recibir una clase de lámparas á kerosene, cuya luz rivaliza con la del gas y son exentas de toda clase de explosion, las que recomendamos á las familias y al comercio en general, como una gran economía de kerosene y tubos. Unico depósito y punto de venta, en la misma casa calle 18 de Julio número 159 esquina Dayman. 1750-perm.

Doctor Bosch—Médico del departamento de señoras del Hospital de Caridad.—Consultas de 12 á 1.—Calle 18 de Julio número 158. 1667-perm.

Muebles y alfombras—B. Caviglia y hermanos, calle 25 de Mayo 380. Casa introductora de muebles, alfombras, artículos para tapicería y carpintería.

Esta casa cuenta con una gran fábrica en Hamburgo y otra en Montevideo.

Recibe comisiones de cualquiera importancia á condiciones muy módicas sobre Italia, Paris, Hamburgo, Viena, Manchester y Nueva-York. 114

Virginio Mezzera—18 de Julio 35—Es la mejor fábrica y depósito de muebles y tapicería, la que vende mas barato y garante la exportacion.

Nadie debe comprar muebles sin visitar esta casa para convencerse. 23

Sombreros y camisas de Paris—Por mayor y menor, de Agustin Pietracaprina, sucesor de Santiago Staricco; depósito calle Rincon 202, Montevideo. 27

Para retratarse—Por cualquier sistema acuda Vd. á LA FOTOGRAFÍA DE J. P. CHABALGOITY, CALLE 18 JULIO N.º 175 (casa colorada), tan conocida por su baratura y buen trabajo, que toda ponderacion es pálida en relacion de lo que es.

Retratos perfectos, cuadros elegantes y Precios sin rival. fl.º 1 año.

Lentes y anteojos—En oro, plata, acero, carey, etc., para cualquier defecto de la vista, jemelos para campo, teatro y marina, objetos de óptica, física y matemáticas, etc.

Unica casa especial en Montevideo, Oliva y Schnbal, 25 de Mayo 240. 68

TELEGRAMAS

Paris, 16 de Julio (noche).

Permanece estacionario el cólera en Marsella y en Toulon.

Sigue reinando gran pánico en toda la Francia.

Se espera que las severas medidas adoptadas en Marsella por los tres Ministros, impidan la propagacion.

Marsella, Julio 16.

Con motivo de las anunciadas reuniones socialistas, la policía ha tomado las medidas necesarias para impedir los desórdenes que pudieran producirse.

Lóndres, Julio 16.

La Pall Mall Gazette, en un violento artículo, comentando la última decision tomada por la Cámara de los Lores rechazando el bill de reforma electoral, dice que si la Alta Cámara sigue oponiéndose á las leyes de franquicias, los liberales no vacilarán su espada hasta exterminar aquel Poder, incompatible con el Gobierno de la Inglaterra moderna.

Roma, 16 de Julio.

El Vaticano está resuelto á suspender por un año en sus funciones á los obispos negligentes en denunciar las sociedades secretas de cuya existencia tengan conocimiento.

Santiago, 16 de Julio.

Las conferencias celebradas por los delegados de Cáceres con el Presidente Iglesias fueron infructuosas y quedaron sin resultado.

—Ica ha sido recuperado por las fuerzas del gobierno de Iglesias.

—El general Osma, á la cabeza de dos batallones de infantería, marchó sobre Cuzco para restablecer allí el órden.

Rio Janeiro, 16 de Julio.

Llegó hoy, procedente de Montevideo, la cañonera italiana Scilla.

Buenos Aires, 17 de Julio.

En una reunion privada celebrada por los concejales, se habló de enviar una nota al Intendente Municipal, encargándole la adopcion de urgentes medidas tendentes á colocar la ciudad en condiciones higiénicas ventajosas, como lo requieren las noticias recibidas de Europa, referentes al cólera.

Buenos Aires, 17 de Julio.

Un decreto del Ministerio Nacional de Instruccion Pública, aprueba los procederes de la Comision nombrada para estudiar la nacionalizacion del Archivo, de la Biblioteca y del Museo de la Capital.

—Al banquete dado anoche en el Coliseum al Sr. Dr. José C. Paz, Ministro Argentino en España, con motivo de su feliz regreso á la Patria, asistieron mas de cien personas, de las mas distinguidas de esta ciudad.

Se suprimieron los brindis.

—En celebracion de los ascensos generales en el ejército, recientemente acordados, se realizarán el Domingo próximo grandes fiestas militares en Palermo.

Habrá maniobras y un simulacro de combate.

—Esta noche se dará en el teatro Colon la ópera Mefistófeles de Boito.

—El doctor Estrada instaló el Club Católico en Tucuman.

—Sebo vacuno del Rio de la Plata, fr. 51 á 55 los 50 kilos.

—Cueros secos de novillo, de matadero de Buenos Aires de 14 á 15 kilos. fr. 139 á 142 los 50 kilos.

—Cueros salados de potro, de Buenos Aires. fr. 55 á 58 los 50 kilos.

—Cueros salados de novillo de saladero de Montevideo, peso de 28 á 29 kilos fr. 73 á 74 los 50 kilos despachados.

—Existencia total de cueros vacunos salados del Rio de la Plata, de todas clases, 88 á 90,000 cueros.

Buenos Aires, 17 de Julio.

Bolsa

En Acciones del Banco Nacional se efectuaron hoy las siguientes operaciones:

Fin de mes	» 150½
Fin de Agosto	» 152

En Cédulas Hipotecarias hubo ventas:

A al contado	á 101
E al contado	» 88⅛
E fin de mes	» 88
E Fin de Agosto	» 88½
F al contado	» 83¾
F Fin de Agosto	» 83½

Cambios

El Banco de la Provincia gira sobre el extrangero en moneda nacional como sigue:

Lóndres	47 ½	peniques
Paris	5	francos
Amberes	5.01	»
Génova	5.01	»
Hamburgo	4.06	marcos

Estos tipos son puramente nominales.

Cambio particular de buenas firmas bancarias y comerciales en moneda nacional:

Lóndres		46½ á 47
Paris	fr.	4.85 » 4.93
Havre	»	4.88 » 4.96
Amberes	»	4.93 » 4.96
Hamburgo	m.	4.00
Rio Janeiro		11.650 » 11.750
Montevideo, 2¼ á 2½ % de premio.		

Descuentos

Todos los Bancos particulares siguen descontando las buenas notas al 6½ y 7% y las de segundo órden á 7½%.

Frutos del país

Lanas

Clase especial	$ m/c.	88 á 92	arroba
» superior	» »	85 » 90	»
» buena	» »	74 » 84	»
» regular	» »	65 » 73	»

Cueros

Vacunos de campo	superior	$ m/	158
» »	buenos	»	153
Lanares	especial	reales	22
»	superior	»	20
»	buenos	»	18
»	regulares	»	16
»	desechos	»	14
Sebo para exportacion	superior	$	46
» »	bueno	»	42
Cerda de potro	superior	»	160
» »	buena	»	156

Cereales

Trigo de la Costa, superior	$ m/	95 fga.
» del Salado, superior	» »	94 »
Maiz amarillo desgr. bueno	» »	44 »
» » regular	» »	42 »
Alfalfa superior, flor	» »	600 ton.
» superior	» »	550 »
» buena	» »	450 »

Sale hoy para esa el vapor Silex.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telégramas de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 24 de Junio de 1877.

SECCION COMERCIAL

Ecos de la Bolsa

Julio 17 de 1884.

Acusan una nueva declinacion las operaciones efectuadas hoy en Empréstito Unificado, alcanzando á venderse en la hora oficial á 57¼ por ciento de su valor al contado y para fin de mes.

Despues de hora reaccionó algo vendiéndose al contado á 57¾.

A última hora se realizaron las siguientes transacciones:

62,510 $ para fin de mes	57½	% de s/v.
47,000 » para fin de Agosto	57¾	» »
9,400 » idem idem	58	» »
4,700 » idem idem	58	» »

quedando con

	Compradores	Vendedores
Al contado	57⅜	57½
Para fin de mes	57⅝	57⅝
Id. fin de Agosto	57⅞	58
Id. fin de Setiembre	58⅜	58¾

Hé aquí el detalle de las operaciones realizadas:

HORA OFICIAL

Empréstito Unificado

18,800 $ para fin mes	57¼	% de s/v.
4,700 » idem idem	57¼	»
14,100 » al contado	57¼	»
7,520 » idem idem	57¼	»
1,880 » idem idem	57⅜	»
7,520 » idem idem	57¼	»
4,700 » idem idem	57¼	»
4,700 » idem idem	57¼	»

DESPUES DE HORA

Empréstito Unificado

7,520 $ al contado	57¾	% de s/v.
47,000 » para fin de mes	57¾	»
4,700 » para fin de Agosto	58	»
1,880 » al contado	57¾	»
2,820 » para el lúnes	57⅞	»
18,800 » para fin de mes	57¾	»

Cambios — Julio 17.

Sobre Lóndres bancario, 50½ á 50⅝.
» particular, 51.
» Francia bancario, fr. 5.35.
» » particular, 5.37 á 5.38.
» Amberes bancario
» » particular, fr. 5.39 á 5.40.
» Rio Janeiro, 11.900 á 11.950 reis por £.
» Buenos Aires, 2⅛ % de descuento.

Descuentos

tarde, aunque la concurrencia en la rueda desde la primera hora, era bastante regular.

Damos á continuacion el resúmen de las operaciones hasta la hora de cerrar nuestro diario.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Nada hasta la 1 p. m.

CÉDULAS

Al contado, série E—6,000 á 88½.
Id. série F—2,000 á 83½.
Total, 8,000 $.

CARNES CONSERVADAS

Son importantes, dice El Diario, los datos que damos á continuacion, pues se refieren á una industria que puede ser para nosotros inmensa fuente de riqueza.

Detalle de la cantidad de carneros exportados por los Sres. Drabble hnos., de su establecimiento frigorífico en Campana:

1.º vap. Meath...	D'bre	1883	7,571	cabezas
2.º » Wexford	Marzo	1884	9,495	»
3.º » Meath...	Mayo	1884	12,376	»
4.º » Zenobia..	Junio	1884	13,919	»
5.º » Wexford	Julio	1884	11,382	»
6.º » Zephyrus	Julio	1884	15,000	»
Total.....			69,743	cabezas

DESPACHO DE ADUANA

Dia 17

Hardy y Ca., 2 cjs. zarazas, 2 fds. listado algodon, 1 cj. botones metal.

Peyramale hnos., 4 cjs. y 1 fardo casimir lana y algodon, 1 cj. género algodon.

E. Tornquist, 1 cj. casimir lana, 1 id corsés regulares, 1 id fichús de seda, género de lana para vestido, 2 id percalina, 1 id boinas de lana.

J. Lansac, 1 cj. brin de hilo.

M. Royo, 3 cjs. tubos para lámparas.

E. Quincke, 2 cjs. llamadores bronce para puertas, 2 id bisagras de hierro.

A. Junca, 1 cj coleta algodon, 1 id medias algodon.

N. Caprario, 1 cj tohallas.

A. Rabe, 2 cjs cada uno un piano perpendicular.

J. Lansac, 2 cjs percalina algodon, 1 id madapolan algodon.

Martinelli, Preve y Ca., 1 cj boletos Tranvia Oriental.

Juan A. Palma, 1 cj casimir lana y algodon.

Nicolás Luquet, 1 cj con una imágen y varios objetos de culto.

Matthew, Pinsent y Ca., 90 cajas hoja-lata.

Vidiella y Ca., 2 cjs camisas algodon para hombre, 2 id. jabones ordinarios, 1 id abanicos madera, 1 id. pañueletas punto de lana.

Francisco Cottens, 1 cj casimir lana, 2 idem sombreros paño para hombres, 1 id zarazas, 2 id brin algodon, 40 bcas. estaquillas de madera.

Laymann Reimer y Ca., 2 cjs carreteles hilo.

Francisco Vilaró, 2 fdos papel blanco para imprenta.

Demarchi, Parodi y Ca., 1 bulto harina lactea.

Galli y Ca., 48 fdos papel blanco para imprenta.

Rosciano, Valdez y Ca., 2 cjs. zarazas.

Crosta, Borelli y Ca., 7 cascos zinc en láminas.

Miguel A. Favaro, 2 cjs y 2 barricas útiles para teléfonos, 2 cjs canillas de madera, 1 idem broches con guarniciones de cobre.

C. F. Bally, 2 cjs cuadros, 1 id botines cuero para niño.

Juan J. Irisarri, 1 casco planchas comunes de hierro, 1 cj parrillas de hierro estañado.

J. Turenne, 1 cj medias algodon, 225 cajas hojalata, 6 cjs medicamentos homeopáticos.

Casares y Dau er, 4 cajas hoja-lata.

Barclay, Campbell y Ca., 1 fardo servilletas de algodon é hilo para cocina.

F. Perez Spikerman, 9 fardos papel blanco para imprenta.

F. G. Queirolo, 25 sacos pimienta en grano, 3 cajones conservas al natural.

F. Vilaró, hijo, 100 barricas azúcar refinado.

B. Bulla, 2 cjs turron, 20 id manteca.

Drabble Brothers y C.ª, 10 cjs bitter.

Azevedo, Serra y C.ª, 26 cjs tabaco negro en cuerda.

J. J. Amézaga, 20 cjs vino.

M. Carrera, 15 barricas azúcar refinado.

N. Caprario, 5 cjs pasas de Corinto.

D. y Barbieri, 20 cajones botellas y medias id. vino.

J. Conti, 4 cajon casinetas de algodon, 1 cajon género de id. para tohallas, 2 cajones lienzo de algodon, 3 fardos id. id.

Wickham y Ca., 1 cajon casineta.

Menet y Ca., 5 cajones casimir de lana, 2 cajones brin de algodon, 3 cajones casimir de lana y algodon, 1 cajon raso de lana y algodon.

J. Shaw, 1 cajon mechas para berbiquies, 3 cajones máquinas para industria, 6 cascos pintura comun en pasta.

Drabble hnos., 1 cajon medias de algodon para señora.

Trabucati y Ca., 1 cajon carritos para almacen, 1 cajon manijas para azadas, 1 cajon embudos para rompedoras de maiz, 1 cajon aceite para motores, 2 fardos pábilo para velas, 10 id. cabo imitacion manila.

A. Carasalle, 2 cajs juegos para lavatorio composicion, tarjeteras marfil, 1 libro de misa de carey, saleros de cristal, cafeteras porcelana; 1 cj corta-plumas lapiceras, juegos botones, cadenas, medallones, lentes, aderezos y rosetas de oro; pulseras y prendedores plata y oro, cadenas de metal.

M. A. Favaro, 2 cjs cajas para polvos, pulseras cobre, rosarios madera, portamonedas, cigarreras, velocípedos, marquitos madera, juguetes, tabaqueras, caballitos mecánicos, cochecitos, cajas para rapé, boquillas para cigarrillos, pipas de raices, 1 cj peines imitacion carey, cajas para rapé, bastones madera, tabaqueras, anteojos, carteras de viage, id de mano y juguetes.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia 16

Lóndres 26 de Abril, barca inglesa Sir Robert Sale, de 669 toneladas, capitan Taylor y 15 tripulantes, á L. Bonomi y Ca. con 12 cj. cofres de hierro, 200 barricas tiza, á W. Meikle y Ca. 5 cuñetes arsénico, á la Compañía del Gas 100 barricas cimento, á G. Bonomi é hijos 150 cjs. hierro galvanizado, 8400 pizarras, á Barrere Grassie y Ca. 60 toneladas carbon de piedra, 50 barriles pólvora, á la viuda Giuliani 29 canastos loza, 2 fardos tabaco,

Farini y Gonzalez 10 cajones chocolate, á J. Suarez 24 cajones conservas, á la órden 52 cjs. chocolate, 11 id droguería, 79 id conservas, 25 cjs. anchoas.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 17

Salto el 15, vapor argentino Rivadavia, de 339 toneladas, capitan Giuliani, y 40 tripulantes, á Fraga hnos. con 10 bultos encomiendas, y la carga siguiente: á E. Barlhold 94 pipas sebo, á T. Arteaga 400 cueros vacunos, 14 bolsas cerda, 15 fardos lana, á J. Suarez 500 cueros vacunos.

De Concordia: á P. y Balparda 2981 cueros vacunos, 55 bolsas cerda, 111 atados cueros lanares, 24 bolsas lana.

De Guaviyú—á P. Piñeyrúa, 1,250 fardos tasajo.

Palmira el 11, pailebot argentino Tres de Mayo, de 16 tons., patron Rogerone y 3 tripulantes, á Mora hnos., con 600 hectólitros carbon.

Salto el 15, vapor nacional Villa del Salto, de 200 tons., capitan J. O. Moorse y 41 tripulantes, á S. Olmedo con 18 bultos encomiendas, á Barreiro hnos., 352 cueros vacunos, 1 bolsa cerda, 32 atados lanares.

De Buenos Aires—á Barclay y Ca., 2 cjs mercancías.

Buenos Aires el 16, vapor francés Minerva, de 415 tons., capitan Vuscassowich y 50 tripulantes, á P. Christophersen con 15 bultos encomiendas, á Tremoleras hnos., 6 pipas vino, á J. R. Schuwartz, 1 fdo mercs., 1 canasto id., á Hardy y Ca. 1 fardo mercs., 1 cj id., Wedekind y Ca., 1 fdo mercs., 18 cjs id., á la órden 2 cjs mercs., 21 paquetes relojes, 4 id cristales, 13 bocoyes tabaco.

Buenos Aires el 15, queche nacional Charrua, de 38 tons., pat. V. Montanello y 5 tripulantes, á la órden en lastre.

Salidas para Ultramar

Dia 17

Rio Janeiro, cañonera inglesa Rifleman, por el capitan, en lastre.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 16

Corrientes, patacho nacional Santa María Magdalena, por Mora hnos.

Al crucero, cúter nacional Rapaz, por el patron en lastre.

Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino Mercurio, por S. Olmedo con 136 pasageros y carga general.

Buenos Aires, barca inglesa Live Oaka, por Theobald con madera.

Buenos Aires, vapor frances Senegal, por A. de la Noé con parte de la carga que trajo.

Abrieron registro para descargar

Ewion, barca inglesa, de Cardiff, por J. K. Theobald y Ca.

Juno, barca sueca de San Francisco, por Meillet y Payssé.

Squando, barca sueca, de Cardiff, por A. F. Braga.

Ensign, barca inglesa, de Svansea, por A. F. Braga.

Panchita Ros, bergantin español de Pernambuco, por Barrozo y Ca.

Luiza de Vicenzi, patacho brasilero, de San Francisco, por Barrozo y Ca.

Noticias marítimas

BUQUES HABLADOS EN VIAJE

El comandante del vapor inglés Caledonia, procedente de Nueva York, llegado á Rio de Janeiro, comunicó el 26 de Junio en lat. 7° 13' S. y long. 34° 2' O. con la barca portuguesa (señalada) P. Q. V. W. Sin novedad.

El dia 27 en lat. 10° 10' S. y long. 35° 40' O. con el paquete inglés Cambrian Belle, de Arbinauth. Sin novedad.

—El capitan de la barca inglesa Artisan, entrada á Rio Janeiro, comunicó el 25 de Junio en lat. 5° 57' S. y long. 30° 15' O. con la fragata norte-americana John Mc-Donald, con 58 dias de navegacion, de Boston para San Francisco (C.)

El comandante del vapor francés Senegal encontró el 10 del corriente por la mañana al Sud de Maricá á la fragata inglesa (señalada)—K. H. B. M.

—El capitan de la barca inglesa Tewkesbury, llegada á Rio Janeiro, comunicó con los siguientes buques:

El 24 de Junio, en lat. 0° 37' S. y long. 27° 55' O. con la fragata inglesa (señalada) W. B. J. R. en viaje de Liverpool para Melbourne.

El 30 del mismo mes, en lat. 10° 32' S. y longitud 34° 20' O. con el Lore Wolsely, en viaje de Filadelfia para el Japon. Sin novedad.

El capitan Fulton, de la barca inglesa Eudora, llegada anteayer á este puerto, procedente de Cardiff, comunicó con los siguientes buques:

El 8 de Junio, en lat. 34° N. y long. 19° O. con la barca Kenton, de Lóndres para Valparaiso.

El 15 de Junio, en lat. 2° N. y long. 26° O. con la fragata Honolulu (St. John N. B.), en viaje de Cardiff para Hong Kong.

El 23 de Junio, en lat. 1° N. y long. 20° O. con la barca francesa Carolina, en viaje de Newcastle para Valparaiso.

Todos sin novedad.

—El 8 del corriente salieron de Lisboa con destino á nuestro puerto los vapores Minho, Aconcagua y Equateur.

—El 8 del corriente llegó á Lisboa el vapor Tagus, procedente de este puerto.

Llevan balija

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Southampton y Amberes, saldrá hoy el vapor inglés Neva. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 12 a. m. y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor argentino Rivadavia. La correspondencia se recibe en el correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 4.

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor nacional Villa del Salto. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 1 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para Buenos Aires, Asuncion y escalas, saldrá el 19 el vapor argentino Cisne. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3.30 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá el 19 el vapor inglés Silex. Sa correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3.30 p. m. en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para Gibraltar, Génova y Nápoles saldrá el 19 del corriente el vapor italiano Europa.

(Aun no ha sido fijada la hora en el Correo para el recibo de la correspondencia).

Para Buenos Aires saldrá el 19 del corriente el vapor francés Minerva. La correspondencia

DIVERSIONES PÚBLICAS

Mme. Ricquier; Joë, Mme. Douka; Claudine, Mme. Gilberte; Véronique, Mme. Debaude; Céleste, Mme. Jane.

Mañana sábado 19 de Julio

La comedia en 3 actos:

LA FLAMBOYANTE

Lever du rideau á 8 heures précises.

TEATRO SAN FELIPE

GRAN COMPAÑÍA DE ZARZUELA ESPAÑOLA

Hoy viérnes 18 de Julio de 1884

1.º Himno Nacional por toda la orquesta.
2.º La preciosa zarzuela en tres actos:

LOS DIAMANTES DE LA CORONA

Mañana sábado 19 de Julio

1.º Estreno de la bonita zarzuela:

ELLOS Y NOSOTROS

2.º Segunda representacion de la preciosa zarzuela:

MUSICA CLÁSICA

3.º y último, la chistosa zarzuela.

EL ULTIMO FIGURIN

El Domingo 20 de Julio

La grandiosa zarzuela en 3 actos:

EL ANILLO DE HIERRO

A las ocho.

Politeama 25 de Agosto

COMPAÑÍA DRAMÁTICA ITALIANA

En la que figuran las 4 celebridades Hnos. Lambertini

El Viernes 18 de Julio de 1884

Dos grandes y espléndidas funciones de gala, la de la tarde dedicada á las familias y niños de esta Capital.

La primera á las dos de la tarde

1.º la comedia en 1 acto:

EN AUSTRALIA

2.º La comedia en 2 actos:

LA PRIMERA ALEGRÍA

Concluirá la funcion con la chistosa parodia en música:

BOCCACCIO

La segunda funcion á las 8 y media de la noche

El grandioso drama en 3 actos, escrito expresamente para los niños Lambertini:

LOS BRIGANTES CALABRESES Ó LA PEQUEÑA HEROINA

Concluirá la funcion la chistosa parodia en 2 actos y prólogo:

DOÑA JUANITA

No se suspende funcion por mal tiempo.

SKATING-RINK

CALLE SARANDÍ NÚMERO 319

Inauguracion de la temperada de patines

Funciones: los dias miércoles, viérnes y domingos, de 8 á 10 de la noche. 147

REMATES

Ruano y Gomensoro

DE MUEBLES

Y de gran variedad de artículos.—En nuestra casa, calle Piedras núm. 134

HOY viérnes 18 del corriente, á las 12 en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, bebidas, porcelana, cristalería, platina, conservas, mesas redondas para café, taburetes, colchones, espejos, cuadros y gran variedad de artículos.

Una caja herramientas para carpintero.

A las 3 de la tarde

Una máquina para picar tabaco. 1823-jl16

Ruano y Gomensoro

De terrenos y edificios

CALLE DE LA IGLESIA NÚMERO 65

PASO DEL MOLINO

El domingo 20 del corriente, á las tres de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por órden de su propietario, este bien situado terreno, compuesto de 16½ varas de frente al Norte á la calle de la Iglesia por 87 varas mas ó menos de fondo, por donde linda con el arroyo Quita Calzones, tiene un gran edificio de altos que mide 7 varas por 44½ varas, construido con excelentes materiales.

Títulos buenos.

El mejor postor consignará en el acto la suma de doscientos pesos en garantía.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno y al mejor postor, sin tasacion. 1715-jl2

Ruano y Gomensoro

De muebles ricos, piano Erard, etc.—En la casa calle del Rincon número 51, por ausentarse su dueño del país.

El lúnes 21 del corriente, á las 12 y media empezaremos la venta á la mas alta postura, de todos los ricos muebles que adornan dicha casa, que consisten en:

SALON

Juego macizo de jacarandá, compuesto de sofá, dos grandes sillones, cuatro id chicos y seis sillas, todo tapizado en damasco con seda punzó. Un rico piano N. Erard. Un bahut y mesa de juego incrustada en bronce. Porta música. Un gran espejo de Florencia,

postura, empezaremos la venta á la mas alta postura, por liquidacion de varias facturas, entre las que hay:

Porcelanas—Gran surtido en juegos de mesa, servicios para lavatorios, jardineras, platos, fuentes, adornos, etc., etc.

Cristalería—Juegos completos para mesa, botellas, vasos, copas, fruteras, etc.

Christofle y platinas americanas y de otros, completo surtido para mesas, piezas para centro, etc.

Artículos de fantasía y para regalos—Abanicos, mueblecitos, terras-cota, alfombras, hules, persianas, cuchillería.

Aparatos de cristal y de bronce para gas.

Lámparas Duplex de sobre-mesa, de pared y de colgar.

Máquinas de coser para familias y sastres.

Luz diamante: es el gran aceite para lámparas.

NOTA—Los artículos se recibirán dentro de las 24 horas. 1839-jl18

Ruano y Gomensoro

De una partida de cebada para cerveceros—La venta tendrá lugar en el Depósito Herrera.

El miércoles 23 del corriente, á las 12 en punto venderemos á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor Aconcagua, procedente de Valparaiso.

EN LOTES Á LA VISTA

J. L.—280 sacos cebada para cerveceros. 1816-jl.15

Ruano y Gomensoro

REMATE-ALMONEDA

De 1¼ de suerte de campo en el Departamento del Durazno y de 11 acciones de la Sociedad de la Balsa de Santa Lucía.—La venta tendrá lugar en nuestra casa, calle de las Piedras 134.

El viérnes 8 de Agosto, á las tres de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor Vila, en presencia del Actuario y Alguacil de este Juzgado y perteneciente á la testamentaría del doctor don Santiago Bottini, lo siguiente:

Un campo en el Departamento del Durazno, compuesto de ¼ de Suerte, lindando por el Norte con el arroyo Arena, por el Sud con el arroyo Molles Chico, por el Este con doña Cornelia Merelles y por el Oeste con don Felipe de Leon; tasado el todo en la suma de seis mil pesos.

Once acciones de la Sociedad Balsa de Santa Lucía, señaladas con los números 250, 851, 253, 254, 255, 248, 256, 85, 252, 247 y 249, valor nominal doscientos cincuenta pesos cada una, tasadas al treinta por ciento de su valor, importan $ 825.

No se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes—debiéndose consignar por el campo $ 200 y por las acciones $ 50, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Los antecedentes pueden verse en aquel Juzgado. 1794-jl13

José Cabal y Ca.

PARA CONSTRUCTORES

De cantidad de tejas, tirantes, puertas, ventanas con reja, etc., en la Barraca calle Durazno entre Ejido y Santa Lucía.

El Domingo 20 del corriente, á las 2 en punto venderemos por lo que den:

2,500 tejas francesas.
11 ventanas con rejas.
14 puertas grandes.
18 tirantes de 5 varas y 3/0.
30 id id de 4/4.
Cantidad de alfajías y tablas.

Para mas detalles, Ejido 154. 1819-jl15

Alejandro R. Alvarez

De azúcar de Pernambuco

En los Depósitos de Capurro Principal

El lúnes 21 del corriente, á la una en punto, procederá á la venta por órden del señor Agente de Seguros del Brasil y cuenta de quien corresponda, desembarcado del patacho aleman Minchen, procedente de Pernambuco:

300 barricas azúcar blanco, someno y terciado. 1825-jl21

Gilberto Lerena

El domingo 20 del corriente, á las 3 p. m. 3 preciosos solares de terreno al Sud de la Ciudad Nueva.—Al mejor postor y con órden terminante de vender.—Calle de Andes esquina Isla de Flores, cercado y empedrado.

1 solar esquina Andes de 12¼ por 25—1 solar contiguo calle Isla de Flores de 12¼ por 25 y otro á la misma calle de 12¼ varas por 37¼.

El mejor postor consignará $ 60.00 por cada solar en garantía. Escrituras por cuenta del comprador y títulos á satisfaccion. Informes, Misiones 116, escritorio de don Leandro Gomez. 1787-jl13

Paullier hermanos

Remate de la finca situada en la calle del Sarandí núm. 153, entre las calles de Zabala y Alzaibar.

VENTA Á LA MAYOR OFERTA

El mártes 29 del corriente, á las 4 en punto de la, tarde venderemos á dinero de contado y á la mayor oferta dicha propiedad perteneciente á la sucesion de D. Pedro C. Villanueva.

Edificada en un terreno compuesto de 12 varas 50 de frente por 50 varas de fondo ó sean 10 metros 73 por 42 metros 85 cent. cuadrados.

La casa consta de 10 piezas bajas y 2 de altos, 2 patios, algibe, caño maestro, etc., etc.

TÍTULOS INMEJORABLES

El Mártes 29 de Julio á las 4 de la tarde 1844-jl18-dpm

Por los mismos

Remate de la finca situada en la calle Buenos Aires número 77, entre las de Colon y Perez Castellanos.

VENTA AL MEJOR POSTOR

El miércoles 30 del corriente, á las cuatro en punto de la tarde, venderemos á dinero de contado y á la mayor oferta, dicha propiedad, perteneciente á la sucesion de don Pedro C. Villanueva.

Edificada en un terreno compuesto de

14 vs. 75 por 7 vs. 76 ó sea 12 met. 70 por 6 met. 66. 84 met. 58
11 » 75 » 42 » » 10 » » 36 66. 364 » 40

Area total........ 448 met. 98

La casa consta de 11 piezas bajas y 2 id. altas, 3 patios, aljibe, caño maestro, etc., etc.

TÍTULOS DE PRIMER ÓRDEN

El miércoles 30 de Julio á las 4 de la tarde 1845-jl.18dpm

Pedro Lastarria

REMATE PÚBLICO

El sábado 19 del corriente Julio, á la una de la tarde, por órden del Síndico definitivo del concurso de Tomás Fernandez y Ca., en el patio principal del Hotel y con asistencia del Actuario del Juzgado de Comercio de primer turno, venderé en pública subasta y al mejor postor todas las existencias del Hotel Oriental de esta ciudad, pertenecientes al concurso, cuyas existencias consisten en muebles, ropas, loza, cristales, aparatos de gas, vinos, cocinas con su batería y demás enseres del Establecimiento.

La venta se hará dividiendo las existencias del referido Hotel en cinco lotes, en la forma siguiente:

1.er Lote—Se compondrá de los muebles y enseres que hay en los sótanos, conocidos por cuartos de baños, leñera y peladero.

2.º Lote—Los vinos, licores, cervezas, conservas y cuanto encierra la bodega.

3.er Lote—Las existencias del piso bajo que comprenden los muebles, ropas y utensilios de los cuartos números 1 al 22 inclusive, útiles del escritorio, portería, aparato eléctrico, comedores, repostería, cocinas, batería de cocina y los muebles de los patios bajos.

4.º Lote—Todas las existencias del primer piso alto, llamado piso principal, consistentes tambien en muebles, ropas y demás enseres contenidos en los cuartos números 32 á 55 y 80 á 88, con mas todas las ropas y utensilios de la Lencería y Lavaderos.

5.º Lote—Todas las existencias del último piso alto, consistentes tambien en muebles, ropas y utensilios contenidos en los cuartos números 56 á 79 y 89 á 101 inclusives, con mas las existencias de ropas y utensilios del departamento de la plancha, almacen de sobre el comedor, cuartos de sirvientes, incluyendo tambien en este lote el nombre «Hotel Oriental».

La venta se hará bajo las condiciones siguientes:

1.ª Al mejor postor.

2.ª El comprador entregará el 25 por ciento del importe total de cada lote al aceptársele su oferta.

3.ª Como el Establecimiento se halla ocupado por numerosos huéspedes, el Concurso se reserva el derecho de hacer la entrega al comprador dentro del término de treinta dias, para dar tiempo al desalojo de dichos huéspedes.

Los que se interesen y quieran ver las existencias que se ponen en venta, pueden pasar por el Hotel Oriental, los ocho dias anteriores al remate. 1727-jl4

Carballo y Ca.

De comestibles, lozas, cristalería y artículos en general.—En su casa, Zabala 52, frente á la Bolsa.

El mártes 22 del corriente, á las doce en punto, procederemos á la venta, por órden y cuenta de quien corresponda, de un variado surtido de artículos que daremos el detalle por los carteles. 1826-jl16

Leandro Gomez

De 803 cuadras de terrenos con aguada permanente, en el Departamento de Tacuarembó.—Títulos garantidos.—El Remate se efectuará en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

El mártes 12 de Agosto, á la una en punto, venderé

AL MAS ALTO PRECIO

Buenos pastos, es aparente para ganado lanar, está situado entre los pueblos Tacuarembó y Cerro-Largo, 8.ª seccion, Puntas de Caguatí, sin poblaciones; por el Norte linda con la Cuchilla Cerros Blancos, por el Sud con Emilio Bauzá, por el Oeste con don ... por el Este don don Ricardo Alvez y la Sucesion Gervasio Alvez.

El mejor postor oblará 200 pesos en garantía de la oferta.

Para mas informes, Misiones 116. 1837-jl18

Agustin Sorracco

Importante remate de un magnífico solar situado en la calle Reconquista número 194, con 12 y media varas de frente por 22 de fondo, con caño maestro y produce buen alquiler.

El sábado 19 del corriente, á las cuatro, empezaré la venta del referido terreno por órden de su dueño y al mejor precio. Se recomienda por su posicion, á una cuadra del mercado Central y á dos de la Plaza Constitucion.

El mejor postor oblará la suma de 200 pesos en garantía de su compra; títulos superiores y para mas datos, verse con el rematador en su casa, calle del Juncal número 25 altos, de 11 á 1 p. m. 1836-jl18

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa, calle Rincon número 30

El lúnes 21 del corriente, á las doce en punto, daremos principio á la venta de un grande y variado surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras.

AL MISMO TIEMPO

Por cuenta de quien corresponda y con intervencion de los señores Agentes de Seguros del Lloyd, lo siguiente, desembarcado del vapor inglés Lamporta, procedente de Lóndres:

D M 6276/96—47 piezas arpillera con avería. 1848-jl18

AVISOS OFICIALES

Comision de Extincion del Vellon de Cobre

Se reciben propuestas para convertir á monedas de cobre hasta la suma de $ 6,500 oro, debiendo ser presentadas en la Oficina de Crédito Público hasta el dia 21 del corriente á las 2 p. m., para ser abiertas en presencia de los interesados.

Resérvase la Comision el derecho de aceptar las que á su juicio crea aceptables ó rechazarlas todas.

Montevideo, Julio 8 de 1884.

1754-jl21 — La Comision.

AVISOS

†

Lázaro Sívori

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 17 de Julio de 1884

Pelegrina L. de Sívori, esposa; sus hijos, hijo político, nietos, hermano, hermana, sobrinos y demás deudos, suplican á sus relaciones quieran acompañarlos al entierro de dicho finado, hoy 18 del corriente á las 3 de la tarde; favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Sarandí núm. 40.
Cementerio Central.

†

Julio César Cassarino

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 17 de Julio de 1884

Maria Risso de Cassarino, esposa; José y Pedro Cassarino, hermanos; Esteban Risso, padre político, y demás deudos, quedarán sumamente agradecidos á las personas de su relacion y amistad que quieran acompañarlos al entierro de dicho finado, hoy viérnes 18 del corriente á las 9 y media a. m.

Casa mortuoria, Misiones 56.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

†

Dolores A. de Hernando

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 17 de Julio de 1884

Valentina A. de Ruiz, hermana; Angel, Maria y Antolina Hernando, hijos; Luis, Maria y Josefa Gantre, sobrinos, y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 18 á las 10 a. m.

Casa mortuoria: calle Agraciada esquina Nubel, núm. 15, Paso del Molino.

A las 9½ saldrán 10 coches de la plaza Independencia, esquina Papini.

200 $ de gratificacion Se dará á la persona que haya encontrado el título núm. 5,297 Série B. de 500 £ deuda unificada, previniendo que se están dando los pasos para declarar nula cualquier venta que se quiera hacer.—Ocurrir 18 de Julio 228. 1846 jl25

Soupe á L'Oignon El Café Français de J. Vedère, calle Sarandí frente al Correo, permanecerá abierto todas las noches durante la temporada de la Compañía Massenet. Se expenderá la famosa Soupe à l'oignon, fiambres, cenas á la minuta, etc. ¡Atencion gastrónomos! 1847-ag17

Al comercio Y AL PUBLICO—La propietaria de la antigua fonda Vassena, sita en la calle Cerro Largo números 165 y 167, participa á sus acreedores haber vendido dicha fonda; el que tenga algo que reclamar lo hará dentro del término de cinco dias, despues del cual no se oirá reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Julio 15 de 1884.—Maria Vedova Vassena. 1810-jl22

Alquilase Un gran almacen para depósito de mercancías, sito calle Misiones número 111. Ocúrrase para tratar, calle Sarandí número 102. 1789 jl22

Armazon Se vende en el mejor paraje de la ciudad, un armazon completo de tienda con vidriera á la calle, situado en la calle Sarandí cerca de la plaza Constitucion.—Dirigirse á esta imprenta donde darán razon. 1773-ag10

Al comercio El que suscribe ha vendido á don Luis Montobbio, todas las existencias de la casa de negocio al menudeo de su propiedad, sita en la calle Piedras número 300, esquina de Ituzaingó; el que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Julio 12 de 1884.—Pedro Pajol. 1784-jl18

Al comercio Participamos que desde esta fecha ha sido disuelta la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razon social de J. y F. Helguera, quedando el activo y pasivo y la liquidacion de la misma á cargo de don José Helguera.—A la vez participamos que entre don Francisco B. Helguera, don Juan A. Grela y don José Helguera, este último como sócio comanditario, hemos formado una nueva sociedad bajo la razon de «Helguera y Grela», segun escritura otorgada por el escribano don Juan F. Moratorio, y la que continuará en el negocio de almacen al por mayor á que se dedicaba la sociedad extinguida.—Montevideo, Julio 1.º de 1884.—Francisco B. Helguera.—Juan A. Grela. 1726-jl22

Anteojería Y MERCERIA DE LUIS BANCHIERI—Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos: surtido de vidrios y cristales para repuesto en general; por mayor y menor. Calle Ituzaingó, número 133. 64.

Alquilase Un edificio con un grande almacen como para depósito, y encima un palomar, en la calle de Yaro entre Uruguay y Paysandú. Para tratar ocúrrase á la calle del Uruguay número 567.

Al comercio La sociedad que giraba hasta la fecha bajo la firma de A. Marquez y Ca., en el Paso Hondo del Arroyo Malo, departamento de Tacuarembó, queda disuelta desde esta fecha por mútuo convenio de los dos sócios, don Abelardo Marquez y don Juan Lastra, quedando el primero á cargo del activo y pasivo de dicha sociedad, lo que avisa al comercio para los efectos consiguientes.—Paso Hondo, Junio 28 de 1884.—Abelardo Marquez.—Juan Lastra. 1811-jl23

A las señoras Y SEÑORITAS—Rogámosles que antes de tomarse una fotografía se fijen bien en el mas ó menos gusto que tienen algunos fotógrafos para sacar partido de las figuras, dándoles una linda y elegante posicion, una luz suave y armoniosa y una espresion natural y agradable al semblante que haga dar una idea ventajosa del original. Prevenimoles tambien que la hora mas conveniente para hacerse un lindo retrato es de once á tres.—Los niños aunque se muevan no importa, tal es la rapidez asombrosa con que se les toma sus fotografías; siempre en posiciones naturales y propias de su edad.—Ya sabe el pueblo que esta es la única casa en Montevideo, que hace los magníficos retratos al carbon inalterables. Hacemos tambien cópias de antiguos retratos al tamaño que se quiera, sobre porcelana, acuarela, tinta china y carbon.—Fleurquin y Ca., calle Rincon número 55. 141

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205. 130

Berra (V. F.) PROCURADOR, TASADOR Y REMATADOR—Tiene su escritorio en la calle Sarandí número 205. 131

Cotejo de firmas y de toda clase de documentos por el calígrafo Zenon J. Soler.—Calle Buenos Aires número 234. 137

Campos para arrendar En el Departamento de Paysandú, al Sud del Queguay, se arrienda el rincon de Nacurutú y Queguay, en dos potreros alambrados, uno de tres suertes y otro de suerte y media, juntos ó separados, con arroyos, montes y aguadas. Para tratar, en Montevideo, Piedras núm. 210.—En Paysandú, en la estancia de Algorta (Gaipones), puntas del arroyo Negro. 1778-ag10

Casa de préstamos Descuentos, compra-ventas y comisiones, calle Buenos Aires, núm. 273 (Pasiva). En esta casa se facilita dinero sobre alhajas, muebles, efectos de comercio; Deuda Pública, demas objetos de valor; tambien se descuentan vales de buenas firmas y se compran sueldos de reparticiones públicas con módico descuento. Horas de oficina, de 8½ de la mañana á 4½ de la tarde. 108

Dr. J. de Leon MEDICO-CIRUJANO—Ex-alumno de las Facultades de la República y de Nápoles. Especialista en el tratamiento de las enfermedades internas. Consultas en su casa: de 1 á 2 p. m.—Gratis para los pobres.—Andes, 284.—Teléfono La Uruguaya. 140

Dr. Pertile OCULISTA—Consultas de mañana de 10 á 11; de tarde de 2 á 3.—Calle 25 de Mayo número 409. 142

Dr. Fort (De la Facultad de Paris)—Médico Cirujano y Partero—Especialista en las enfermedades de la vista y de las vias urinarias—Habiendo fijado su residencia en esta ciudad, ha mudado su consultorio á la calle Convencion número 189, esquina 18 de Julio.—Horas de consulta, todos los dias de 1 á 3.—Para los pobres, de 11 á 12.—Visitas particulares y consultas. 143

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vias urinarias, riñones, vejiga, etc.—Hora de consulta: de 2 á 3; á los pobres, grátis.—Consultorio médico-quirúrgico, calle Andes, núm 264 121

Eugenio Piaggio Médico-Cirujano y Partero.—Doctor de la Facultad de Paris.—Calle 25 de Mayo número 60.—Consultas de 11 á 12 a. m.—Gratis para los pobres. 1765-ag8

Guani Hnos. MISIONES NUM. 122. Esta casa se encarga de la compra-venta de Deuda Unificada en Lóndres, anticipando fondos y en condiciones ventajosas. Tambien se encarga de la remision de fondos á cualquier punto de Italia por medio de vales postales, haciendo cambios favorables. La casa puede expedir giros sobre 4.600 puntos de Italia. Recibe dinero en cuenta corriente, disponible á la vista, abonando el 3 % al año. 146

Gonzalo Ramirez Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Buenos Aires núm. 100. 8.30 perm

Juan C. Blanco Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo número 295. 1417-perm.

Juan Romualdo Lopez Contador, Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

Jaime Estrázulas Abogado—Durante su ausencia deja encargado del estudio á su hijo el Dr. D. Francisco Estrázulas—Ituzaingó 129. 1604-jl25

La novedad del dia 18 DE JULIO N.º 226.—La nueva zapatería para la confeccion del calzado de fantasía, especialidad en zapatos de abrigo, botas de paño castor para señoras, hombres y niños; zapatos de goma.—18 de Julio 226, casi esquina Rio Negro. 1704-jl31

La Uruguaya MODISTERIA — Esta casa pone en conocimiento de sus favorecedores que con motivo de concluir la estacion, ha resuelto poner en liquidacion sus artículos con una gran rebaja en los precios, tanto en sombreros para señoras, señoritas y niños, como en adornos de cualquier clase para ellos.—Calle Sarandí número 363. 1641-jl23

La Bascongada Á LAS FAMILIAS Y AL COMERCIO EN GENERAL—La casa de conchavos de la calle Juncal número 118—con servicio de teléfono (La Uruguaya)—tiene siempre á la disposicion de los interesados, sirvientes de ambos sexos, con buenos informes, como tambien toda clase de dependientes y empleados, peones y oficiales de todos oficios, para ciudad y campaña.—Los pedidos se atienden con prontitud, contando con un personal de toda actividad.—Juncal, 118.—Fermin Mocoroa. 1613-jl20

Maestro Se necesita uno, con título, para regentear la clase elemental-párvulos, en el Colegio Hispano Uruguayo, calle Arapey núm. 64.—Sueldo 40 pesos.—El Director, B. Montero Vidaurreta. 1833-jl20.

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de once años en el pais donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones 331, y Paraná 37, Montevideo. 42

Peones Se precisan para un tambo: es inútil se presenten si no están prácticos en ordeñar y con preferencia á los que sepan ordeñar yeguas ó burras. Dirigirse calle Agraciada núm. 116. 136

Se vende La acreditada panadería del Puerto, sita en la calle de las Piedras núm. 31, la que ofrece toda la comodidad requerida para el ramo de panadería y por su situacion.—Para tratar, en la misma casa. 1738 jl20

Teneduría de libros PRACTICAMENTE Por el profesor N. Morlino, Contador y Liquidador público.—Los que deséen aprender prácticamente y con su respectiva contabilidad la teneduría de libros por ambas partidas, ocurran á la calle Ibicuy número 303, entre Canelones y Maldonado. Se dan lecciones en general, elementales y superiores, de los idiomas español, italiano, francés y latin, ya sea particularmente ó en colegios, y se encarga de arreglar y llevar la contabilidad en toda casa de comercio.—El dia 15 de cada mes se empezará un nuevo curso de Teneduría de 7 á 9 de la noche en el Colegio Internacional, calle Arapey núm. 103. 1640-perm.

Té Té Té Clases extra-finas, que se recomiendan á los amantes de lo bueno. Hay en venta de varias clases y precios.—Sarandí núm. 173.—J. K. Theobald y Comp.ª 145

Vino Navarro Lo hay en venta en cuarterolas en el Almacen calle Cámaras 128. 1798-jl24

Zorrilla de San Martin (ABOGADO)—Ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres núm. 194. 95

PELUQUERIA FASHIONABLE

DE A. FRANC

Calle del 25 de Mayo 168, esquina Solis

Especialidad en Postizos de diferentes gustos. Sola y única casa donde se hacen los peinados

POUFS PAPILLON

ESTILO PARISIEN Y NORTE-AMERICANO

Variado surtido en Corbatas, Perfumerías y Artículos de Fantasía, Bastonería y Paragüería.

MONTEVIDEO 1838-ag17

LOGIA GARIBALDI

Este Resp.·. Taller celebrará el 22 del corriente, una tenida solemne para la iniciacion de dos profanos.

Con tal motivo quedan invitados todos los masones regulares.

Por mandato,

1841-jl22 — El Secr.·. Felice Chiola.

REUMATISMOS

Remedio sin rival

Tres dias! bastan para curar radicalmente de los reumatismos recientes agudos, crónicos y articulares, para nunca mas volver, con el remedio milagroso de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el doctor Wandick, de Amsterdam, aprobado por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires. Depósito, calle Sarandí número 317.

No mas dolores de cabeza

Los afamados anillos electro-galvánicos del doctor Dickson, en nikel ó en oro garantido, á 18 cada uno, y de grande duracion, se venden dentro de una bolsita con el sello del fabricante, lo han recibido tambien lindísimos anillos con piedras varios colores, así como pulseras, todo oro garantido á 18, en la calle Sarandí núm. 317.

EL PAIN KILLER DE PERRY DAVIS.

Alivia Instantáneamente el Dolor.

EL PAIN-KILLER (Mata-Dolor) debe ocupar un lugar prominente en toda Fábrica, Taller de Maquinaria y Molino, en las Haciendas é Ingenios, y en el Hogar Doméstico, y estar siempre á la mano para uso inmediato, no solo para Accidentes, Cortadas, Raspaduras, Magulladuras, &a, sino para toda clase de Males Repentinos.

TOMADO INTERIORMENTE cura Disentería, Cólera, Diarrea, Calambres, Retortijones, Cólico de Pintor, Padecimientos del Hígado, Dispepsia, ó Indigestion, Resfriados, Dolores de Garganta, Tos, &c.

USADO EXTERIORMENTE cura Tumores ó Nacidos, Panadizos, Raspaduras, Cortadas, Quemaduras, Tiña, Magulladuras Envejecidas, Torceduras, Hinchazones en las Coyunturas, Dolores de Muela y en la Cara, Neuralgia, Rheumatismo, &a.

EL PAIN-KILLER hállase de venta en las principales Droguerías y Farmacias del mundo.

1703-jn30 1año-2vps

TELA PRODIGIO

Tesoro de las familias

Aprobado por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires

Esta preciosa tela de los Antiguos Monjes, el mas universal de los remedios que toda casa de familia debe tener, se vende siempre en la calle Sarandí núm. 317. Prospectos de 4 páginas.

GONORREAS

No mas inyecciones!!

Las afamadas Píldoras Negras del doctor Wandick de Amsterdam, son el único remedio garantido sin mercurio, que cura radicalmente en dos ó tres dias, sin precision de inyecciones ni tisanas, las gonorreas y flores blancas; no dán cólicos ni eruptos, aprobadas por el Consejo de Higiene de Buenos Aires. Se venden en la calle Sarandí núm. 317.

A LOS SEÑORES INGENIEROS

La Comision Directiva encargada de la construccion del templo de la Florida, llama á propuestas para la presentacion de los planos y presupuestos detallados, que deben servir de base para la construccion de dicho templo bajo las siguientes bases:

1.º El edificio se construirá en un terreno de forma regular, «esquina»—compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo.

2.º El edificio será compuesto de tres naves.

3.º Los planos podrán hacerse de manera que el edificio tenga ó no cúpula.

4.º Se señala como máximum para el edificio á construirse, la suma de sesenta mil pesos, pudiendo presentar proyectos cuyo costo mínimum sea de cuarenta y cinco mil pesos.

5.º Todo plano que se presente á concurso deberá venir visado por la Direccion General de Obras Públicas.

6.º La Comision señala la cantidad de seiscientos pesos oro como prima al plano que á su juicio gane el concurso, pasando por este hecho á ser de propiedad de la Comision.

7.º Las propuestas se presentarán cerradas en el escritorio del Escribano Público don Leopoldo Dibarboure, sito en la calle Independencia números 65 y 67, hasta el 30 de Agosto próximo venidero.

8.º El dia 31 del mismo mes, á las tres de la tarde y en presencia de los interesados que concurran, la Comision procederá á la apertura de las propuestas, si llegáran al número de tres cuando menos.

9.º La Comision se reserva el derecho de rechazar las propuestas presentadas, si considerase que ellas no reunen las condiciones indispensables para el logro completo de los deseos que ha tenido en vista al promover este concurso.

Florida, Junio 30 de 1884.

Antolin Urioste, Presidente.
Leopoldo Dibarboure, Secretario

1731-ag30 dpm.

GRAN ESTABLECIMIENTO FOTOGRÁFICO

Unico en la especialidad de retratos grandes de tamaño natural, importado recien por su dueño de Europa.

El público ha visto y vé en las vidrieras de esta ciudad, las bellas é inalterables fotografías de todos tamaños, sacadas en la calle del 25 de Agosto número 112.

Inútil poner avisos en los diarios, esos trabajos hablan bastante de ellos mismos.—Los precios son bastante reducidos para que nadie se prive de tener en sus salas dos ó tres fotografías

INALTERABLES

1693 jl29-dpm

Estudio Fotográfico

DE

DOLCE Hnos.

Para complacer al público que concurre numeroso á nuestro taller fotográfico, hemos resuelto seguir por toda la temporada de invierno á hacer targetas álbum á 15 reales la docena, tan esmeradas como las que están en exposicion en varios puntos de la ciudad y que la prensa elogió, repetidamente.

En nuestro estudio se hizo tambien una gran rebaja de precios por todos los trabajos fotográficos como se expresa á continuacion:

Retratos tarjeta de visita. . .	docena	$	1.00
» » abrillantados	»	»	2.00
» » álbum	»	»	3.00
» » de gran lujo	»	»	5.00
» » sist'ma Pannell	»	»	8.00
» » extrafino	»	»	12.00
» tamaño al natural	uno	»	15.00

Montevideo, Junio de 1884.

85—CALLE IBICUY—85

Dolce hermanos.

N.B.—Los trabajos fotográficos en este establecimiento se ejecutan aún en los dias nublados. 1592-jl17-dpm

EL MEJOR

Y MAS ESPLÉNDIDO SURTIDO

EN

CIGARROS

HABANOS

Y

VINOS FINOS

Licores, conservas y comestibles en general, se encuentra únicamente en los almacenes de

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

(Entre Zabala y Misiones)

ALMACEN DE LONDRES

135—CALLE ITUZAINGÓ—135

(Entre 25 de Mayo y Rincon)

PRECIOS MÓDICOS

69.dp.¼.3ª pág dpm

LIGA INDUSTRIAL

AVISO

Con arreglo á lo acordado por la Comision encargada del estudio de la «Ley de Patentes», se previene á los miembros de la «Liga Industrial» y á los industriales en general, que en la gerencia de la «Liga» se recibirán todas las comunicaciones, datos ó conocimientos referentes á estos cometidos, para ser entregados inmediatamente á dicha Comision.

Iguales informes podrán ser comunicados verbalmente á la Comision en dias de sesiones ó particularmente á cualquiera de sus miembros.

Montevideo, Marzo 31 de 1884.

El Secretario.

ESTABLECIMIENTOS

DE

Horticultura y Arboricultura

DE

DOMINGO BASSO

SITUADOS

Uno en el Paso del Molino, calle de Agraciada número 876, y otro en Colon

FUNDADOS EN EL AÑO 1863

Arboles forestales—Estos se recomiendan especialmente á los estancieros: tengo la coleccion mas completa que haya en la América del Sud.

Plantas—Mas de 500 clases de rosas, 350 de camelias, 50 de azaleas de la India, 9 de araucarias, etc., etc.

Habiendo llegado la época do trasplante pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que este año tiene disponibles una gran cantidad de árboles Frutales y Forestales, y plantas de Jardin, Patios y Salones para atender á todos los pedidos por fuertes que sean—teniendo para la venta mas de 300,000 plantas.

Arboles frutales—Almendros, 5 clases; Azerolas, 10 clases; Avellanos, 8 clases; Castaños, 2 clases; Cerezos, 25 clases; Ciruelos, 35 clases; Cornus, 2 clases; Damascos, 10 clases; Durazneros, 65 clases; Frambuesos, 4 clases; Granados, 8 clases; Guayabos, 4 clases; Groselleros, 8 clases; Higueras, 12 clases; Manzanos, 25 clases; Madroños, 2 clases; Membrillos del Japon, 2 clases; Sorbris, 2 clases; Moreras blancas, 2 clases; Niperos, 3 clases; Nogales, 4 clases; Olivos, 3 clases; Parras, 50 clases; Perales, 50 clases; Limones, 6 clases; Limas, 2 clases; Naranjos, 9 clases; Toronjas, 5 clases, y otras clases de frutas nuevas en el país.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Las personas que necesiten mas detalles pueden pedir el Catálogo Ilustrado General del Establecimiento, que será enviado gratis, el cual tiene los precios, todos los detalles minuciosos que puedan necesitar y el modo de plantar, podar, etc., etc.

Direccion: Domingo Basso, Horticultor.—Montevideo.

El establecimiento del Paso del Molino tiene servicio telefónico Gower-Bell, núm. 246.

1353 jl22-dpm

VEINTE PUROS

ESPECIALIDAD EN TABACOS Y CIGARILLOS TURCOS — VENTAS POR MAYOR Y MENOR

20 Puros

FABRICA DE CIGARRILLOS

DE

TABACO HABANO PURO

RICO SURTIDO DE HABANOS

M. ALVAREZ CORTES

125-CALLE ITUZAINGO-125

813.dpm

Sociedad Industrial

DE GANADEROS

Se cita á los Sres. Accionistas para el 30 del corriente mes de Julio, á las 7 de la noche, en el local de la Asociacion Rural, (Rincon 109), para continuar las sesiones extraordinarias, con motivo del informe en discusion del Directorio.

Montevideo, Julio 15 de 1884.

1835-jl30. — El Directorio.

RICOS CIGARROS

HABANOS

En el almacen de T. Martinez, calle Cerrito n. 162, al lado del Club Católico, se ha recibido un especial surtido de las fábricas mas acreditadas.

fb8. n.3ª pág.

NUEVO EDIFICIO

PARA

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

La Comision Colectora de fondos, encargada de la construccion del expresado, llama á propuestas para la compra de los siguientes materiales:

VIGAS DE FIERRO DOBLE T

De 250 m/m × 115 × 11 m/m á $.... el m. lineal
De 235 » × 90 × 8 » » $.... » »

TIRANTES DE FIERRO DOBLE T

De 200 m/m × 65 × 9 m/m á $... el metro lineal
De 180 » × 55 × 8 » á »... » »
De 160 » × 55 × 8 » á »... » »

Los tirantes no excederán de 9 ms. los mas largos, conforme á los planos que podrán consultar los interesados en la Escuela de Artes y Oficios.

Ladrillo. Por millar de dichos de primísima calidad uniformemente bien cocidos, marca grande, excluyendo todo ladrillo lavado, con puntas amarillas ó blancas, obligándose los proponentes á abastecer la cantidad suficiente para terminar la obra . . . $ ......

Ticholos huecos. Costo de cada millar, marca Guischard ó Pierre fréres de Marsella de 0 m 220 m/m × 110 m/m × 50. . . . . » ......

Arena. Por el metro cúbico de arena gruesa, lavada y dulce. . . . . . . » ......

Id id id id id fina id id. . . . . » ......

Las propuestas pueden comprender el abasto de uno ó de todos los materiales especificados, cuyo costo se precisará puestos en la obra, debiendo ser entregados á medida que la Comision los requiera, segun se hagan necesarios y pagaderos quincenalmente.

Es obligatorio la prestacion de fianza á satisfaccion de la Comision, y que concurran cuando menos tres propuestas por cada artículo, para ser respectivamente consideradas.

Las propuestas se presentarán cerradas en la Direccion del Establecimiento de Escuela Artes y Oficios, hasta el 19 del próximo Julio, á las 12 del dia, para ser abiertas á presencia de los interesados que concurran á la 1 del mismo.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las que á su juicio considere mas ventajosas ó rechazarlas todas si lo encuentra conveniente.

Montevideo, Junio 28 de 1884.

Angel Farias, Presidente.

1749-jl19 — Francisco Fernandez, Secretario.

DIRECCION

DE LA

ASOCIACION ESPAÑOLA

1.ª DE SOCORROS MÚTUOS

A los señores Sócios y á los señores Farmacéuticos en general

En virtud del acuerdo tomado por la Comision de Observancia en sesion del 2 del corriente, es ilimitado el número de las Farmacias para el despacho de medicamentos por cuenta de esta Sociedad.

En su consecuencia, los Sócios tienen el derecho de proveerse de los medicamentos que le sean recetados, en la Botica que tengan por conveniente, dentro del rádio de accion.

Los Sres. Farmacéuticos, deberán ajustarse á la nota que vá al pié de las recetas, en la segura inteligencia de que la Direccion procederá como corresponda en los casos de falta de cumplimiento.

Montevideo, Julio 16 de 1884.

La Direccion.

Local social, Queguay 263. 1835-jl29.

LA COMERCIAL

COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS MARÍTIMOS

Y CONTRA INCENDIOS

Se ruega á los nuevos Accionistas de esta Compañía quieran ocurrir á la Oficina calle Cerrito número 171, de 11 a. m. á 4 p. m., á recibir las acciones suscritas.

1824-ag2 — El Secretario.

BOLSA MONTEVIDEANA

SEGUNDA CITACION

Se invita á los señores Accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el mártes 22 del corriente á las 8 p. m., en el salon de la Bolsa Montevideana.

Montevideo, Julio 15 de 1884.

1831-jl23 — La Comision.

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CAMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

Teléfono La Uruguaya, número 1.

17.3ª pág

Billares Franceses

CON LOS ACCESORIOS

En depósito y despachados

Pueden verse en el escritorio de

Miguel A. Favaro.

68—Zavala—68

Para tratar, dirigirse á Challe y Gorlier.

NUEVA VILLA DE LYON

301—SARANDÍ—301

(Plaza Constitucion)

1786.ag12

Gran depósito de pianos

DE

Engelbrecht y Koch

319—CALLE 25 DE MAYO—319

(Entre Ituzaingó y Cámaras)

Grán surtido de pianos de cola y perpendiculares de las mas renombradas fábricas de Europa.

Considerable rebaja en los precios anteriores.

AVISO—Desde esta fecha he nombrado á los señores Engelbrecht y Koch, de Montevideo, como agentes de mi fabricacion de pianos, en toda la República del Uruguay.

Dresde, 22 de Enero de 1884.

Ernest Kaps.

Refiriéndonos á lo que antecede, avisamos al público que tenemos siempre un surtido de pianos de la fábrica de Ernest Kaps de Dresde, que ofrecemos á precios módicos.

Montevideo, Febrero 1884.

Engelbrecht y Koch.

Depósito de Pianos, calle 25 de Mayo núm. 319

65.dp¼

LECCIONES

DE

INGLÉS Y ALEMAN

El abajo firmado, muy conocido profesor que ha enseñado á la mayor parte de la juventud mas distinguida de Montevideo, tiene cursos en su casa de dia y de noche.

Tambien se ofrece para dar lecciones tanto de los idiomas mencionados como de clases elementales en casas particulares.

H. Kaufmann, Reconquista 43.

dp¼.3ª pág

DOULTON Y C.ª—Lambeth—LONDON

Ingenieros sanitarios y fabricantes de toda clase de caños y codos de barro.

Inodoros de todas clases.

Orinales, lavatorios

Depósitos para agua, etc., etc.

Hacen presupuestos y croquis de toda clase de obras sanitarias.

Para mas informes ocúrrase á los únicos Agentes en la R. O.

MATTHEW, PINSENT Y C.ª

134—CALLE MISIONES—136

Montevideo

Tambien en lo de E. DARROS, 207, calle Cerrito

134.dpm

PERFUMERIA OZEA

Superior Calidad

NUEVA CREACION

DE

Wm. RIEGER

Perfumista & Destilador

FRANCFORT s/M.

PROVEEDOR DE LA REAL CASA DE ESPAÑA

Ozea	Ozea
Jabon	Agua
Jabon superior	Agua de tocador
Aceite	Vinagre de tocador
Pomada	Agua para los dientes
Cosmetico	Pasta
» transparente	Polvos
Brillantina	Cold Cream
Extracto	Sachet

Se hallan de venta en las principales perfumerías y farmacias &ca. &ca.

132.8pm

CLUB ESPAÑOL

Convócase á Asamblea General Ordinaria para el domingo 20 del corriente á las 2 de la tarde, á fin de proceder á la eleccion de la 6.ª Junta Directiva.

Montevideo, Julio 14 de 1884.

1807 — El Secretario.

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lúnes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viérnes, SILEX.
Los Sábados, VILLA DEL SALTO.
Sin dia fijo para carga, ONYX.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

Los viérnes, RIVADAVIA—Agencia, Piedras 150.

PARA BUENOS AIRES SOLAMENTE

Los mártes, juéves y sábados, APOLO—Agencia en la calle Zabala, núm 85.

SALIDAS EN JULIO

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 23, LA FRANCE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 19, EUROPA—Agencia, Zabala 85.
El 21, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.
El 25, SENEGAL—Agencia, Zabala 60.
El 27, PAMPA—Agencia, Zabala 85.

PARA EUROPA SIN ESCALAS EN EL BRASIL

El 31, VILLE DE MONTEVIDEO—Agencia, Zavala, 85.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 29, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN AGOSTO

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 4, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.
El 9, EQUATEUR—Agencia, Zabala 60.

PARA EUROPA SIN ESCALAS EN EL BRASIL

El 16, PERSEO—Agencia Misiones, 50.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 14, MAGELLAN—Agencia, Solis, 55.

VAPOR ARGENTINO

RIVADAVIA

CAPITAN—Domingo Giuliani

Este hermoso vapor, recien construido en Glasgow, sale todos los viérnes, para Buenos Aires, Nueva Palmira, Fray-Bentos, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Salto y Concordia.

Sus excelentes comodidades y el buen trato que se dispensa á los señores pasageros hacen inútil toda recomendacion.

Por flete y pasages dirigirse á

Fraga hermanos.

150—Calle de las Piedras—150

148

LA PLATENSE

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR

(Itinerario provisorio)

VAPOR

APOLO

SALIDAS

De Montevideo	De Buenos Aires
Mártes	Lúnes
Juéves	Miércoles
Sábado	Viérnes

Á las 5 de la tarde.

Para pasajes, carga y encomiendas, ocúrrase á la Agencia, calle Zabala núm. 85.

125 — P. Christophersen.

Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

COTOPAXI

capitan R. W. Hayes, saldrá el juéves 17 de Julio de 1884.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan F. de Gruchy, saldrá el mártes 22 de Julio de 1884.—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan Hamilton, saldrá el mártes 29 de Julio de 1884.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Pepper, saldrá el lúnes 4 de Agosto de 1884.—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan Wadelwo, saldrá el juéves 14 de Agosto de 1884.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la vía de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis, 55.—Buenos Aires, calle Cangallo núm. 34

LA VELOCE

Navegacion italiana

LINEA POSTAL Y COMERCIAL Á VAPOR CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Armador: Cab. Matteo Bruzzo

El rápido paquete italiano

EUROPA

que saldrá de este puerto para los de Gibraltar, Genova y Nápoles el 19 de Julio.

Precios de pasaje para este vapor

Camarote de primera	$ 100.00
Tercera clase	« 48.00

Se dan boletos de ida y vuelta.

Boletos del vaporcito, grátis.

Se dan órdenes de embarque personales, de Italia para Montevideo, de 3.ª clase, al precio de $ 30 oro, devolviendo el importe depositado, siempre que por una causa cualquiera no se efectuase el viaje. La salida de Génova tiene lugar el 3 y 18 de cada mes.

Se giran letras pagaderas en oro sobre cualquier ciudad é pueblo de Italia.

Por flete y pasajes, dirigirse al Agente, P. Christophersen.

Buenos Aires, Piedras 98 | Montevideo, Zabala num. 85
Rosario, Puerto 45. | San Nicolás, Belgrano 25

104

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR

LA FRANCE

Capitan Grosfils

saldrá el 23 de Julio para

RIO JANEIRO,
BAHIA,
BARCELONA,
GENOVA,
y NÁPOLES.

Sin tocar en Marsella

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 — M. Llamas y Ca.

CHARGEURS REUNIS

Compañia francesa de navegacion á vapor

LINEA SEMANAL DE VAPORES DE 1.ª CLASE

Entre el Havre, Santa Cruz de Tenerife Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

SALIDAS DE MONTEVIDEO: 12 Y 22 DE CADA MES

EL VAPOR FRANCÉS

PAMPA

De 3,000 toneladas, comandante Vasse, saldrá el 27 de Julio para Rio Janeiro, Santa Cruz y Havre.

Precios de Pasages

De 1.ª . . . $ 140 — De 3.ª . . . $ 48

LINEA DEL PARANA

EL VAPOR FRANCÉS

VILLE DE MONTEVIDEO

De 2,000 toneladas, capitan Lenormand, saldrá el 31 de Julio, para Santa Cruz y Havre.

Precio de pasajes—1.ª clase, $140; 3.ª clase, $ 48.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—

P. Christophersen.

Montevideo, calle Zabala 85—Buenos Aires, calle Piedad 98.—Rosario, calle del Puerto 45.—San Nicolás, idem. 109

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 14 AL 19 DE JULIO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Vilaza, Salvañach y Velazco.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Sarandí 155.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. José Luis Vila.—Actuario: Benito Montaldo.—Oficina: Ituzaingó 154.

Juzgado del Crimen—Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina: San José, 269.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Vilaza—Salvañach—Velazco

Dia 17

TRÁMITE—Enrique Risso con Braulio Balverde; Testamentaria Leandro José Caetano (Incidente); Concurso Luis Rocatagliata con Domingo Pitamiglio; Herrera y Obes y Zorrilla con Rafael França; Sucesion Acevedo con Carolina Goldafrov; Constancio C. Vigil con sucesion Araujo Trinidad; Medardo Costa con Luis Damia; Antonio Gomez (sumario); Juan E. Pereira con Eduardo Ojeda; Cipriano Semería con sucesion Froilan Presa; Juan A. Palma con Pablo Gaye; Elmira Maines de Marquez con Cárlos Marquez; Manuel A. Magariños con Ortuño hnos.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Manuel Rubio y otros con el Síndico del Concurso Banco Oriental; Santiago Higgi con Nicolás Schiaffino; Gregorio Bazan (causa criminal).

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Gabriel Paseyro con el Fisco; Herederos Francisco Ducosse con el Ferrocarril Central.

Nota: Los Tribunales de Apelaciones reunidos en acuerdo general han dictado con esta fecha 8 resoluciones administrativas.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO

Dres. Nin—Forteza—Rücker

Dia 17

TRÁMITE—José P. Lino con Cárlos Heguy; Magdalena del Rio de Rambelli con Marcos A. Vaeza; Adolfo del Campo y Junta E. Administrativa; Micaela Wells con Ramon Piccardo; Cándido Robido con Martiniano Muñoz y tercería de Tomás Larragastia; Aureliano Nieto con Ventura Rodriguez; Augusto Claussen y Fisco.

SENTENCIA INTERLOCUTORIA—Antenor R. Pereira y Fisco.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Carmelo Giorguio, juicio criminal; Diego Anderson, id; Zoilo Vignoli, id.; Francisco Chioca, id.; Galli y Ca. con Cárlos Brandes y Ca.

Juan F. Castro,
Secretario.

Nota: En esta audiencia el Excmo. Tribunal Pleno ha resuelto un asunto de carácter administrativo, habiéndose librado 3 oficios.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GRANÉ

Dia 17

Interlocutorias—Aroztegui con Mauá; Harispuro con Montero é hijo; Noussiton con Montero.

Trámite—Calo y Temperán con Nieto y Conte; Vazquez con Sandes; Varaban con el concurso Fernandez y Ca.; Lenzi, por cobro de honorario; Bahigas con Buisan; Franchi con Benk; Basso con Fernandez y tercería Ferdandez hijo; Soto con Marquez; Perelló con Cardoso y Lomes; Harispuro con Montero é hijo; Coussisat con Perez; Nieto y Conte con Mancebo; Colombino con Braga.

José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 280

Dia 17

Trámite—Concurso Alejandro Falcetti; José L. Dapueto con Juan Triay; Ferro-carril C. del Uruguay con Caprario y C.ª; Gonzalo Ramirez con Miguel Arquimbau; José Fernandez del Prado con J. M. Puentes; Florentina Q. de Piccardo con Nicolás Schiaffino.

Interlocutorias—Gustavo Imbert con Pedro Lastarria; Bernardo Menendez con Antonio Masoni de Lis; Wilson y C.ª con J. B. Crombie; Gregorio C. Latorre con Manuel Goñy; Suarez y Suarez con Felipe Agustini; Luisa P. de Callero con Domingo Sauret, tercería Enrique Boiso.

Juan R. Albistur,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 17

Sentencias interlocutorias—Silva con Prieto; Testamentaria Echepare.

Trámite—Piquet con Martins; Aragon con Empresa San Felipe; Gomez con Simestro y Mernies; A. Paez; Fiorito con Lemoine; Sanjuan con Mandiá; L. Arias; Concurso Giró; García con Barreto; Mediza con Paudo; Concurso Geay; J. Supato; Testamentaria García Zúñiga; Diaz y Boado; Oficio Grané (Bustamante); Goddar con Martinez; Camy con Lemoine; Picardo con Lenguas; Ferrer con Lespada; Requena con Abreu; Silva con Castagnet; Testamentaria Mamberto; Testamentaria Antonia Gonzalez; Test. Huertas; Pittamiglio con Pittamiglio; Concurso Viñoly; Favaro con Rossi.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 17

Trámite—Francisco Corrales; Pedro Guibernau con Patricio Gutierrez; Severo Lopez con Félix Panizza; Maria P. C. de Buschental con el concurso Herrera y Obes; test. José Pallejá y Martí; test. Juan Martinez; test. Jacinta Gomez y Navajas; test. Faustina Pedernera; test. Pedro Guibernau; Ellauri y Ferreira con Ventura Rodriguez; Fabio Torre con Zenona M. de Perez; Juan Roldos y Pons con Pedro Santistebán; Francisco Bermudez Sandoval con Jeremías Olivera; Pedro Rico, tercería en autos Tuso con Baez.

Sentencia—Mercedes Medina con Adelina Medina.

(HACIENDA)

Platero y Aguirre; Juan Antonio Fernandez con Félix Bagnaso; Ana J. Azambuya; Norberto Aguiar; suc. José B. Mora con el Fisco.

Julio Sienra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 17

Trámite—Francisco R. Gomez con la Comision del Hospital de Caridad; Pascual Cione con la Empresa Cosmopolita de Socorros Mútuos de Pando; Juan del Campo, intestado; Eduardo Diaz y Sierra con sucesion Miguel Arballo; Pantaleon Mendez Caldeira con Faustino J. Mendez, impedimento; Eduardo Sanchez con Marcelo Lopez, impedimento; Maria Bassina de Vignolo, test.; Inocencio Maria Yéregui con Diego Mendoza Garibay, impedimento; El Fisco con J. R. Theobal, aduana; Domingo Arado con Luis Ferrari; Diego Noboa con el Fisco, hacienda; Alberto Saenz, denuncia, hacienda; El Fisco sobre mensura de terrenos en Rocha, hacienda; Dolores Baltar de Ucar, vénia; Meliton Muñoz, sobre amparo de posesion; Esteban Canale, concurso, con César Fournier; José L. Terra con sucesion Santiago Bottini; Juan Poussouls con Pedro de Dieu, La Empresa de Caños Maestros con Ramon Irigoyen; Vicente Montero, testamentaria; Anastasio Callero, sucesion, vénia; Pedro Bordaberry, test., incidente; Aurelio Velazquez con Jorge V. Hansen.

Sentencias interlocutorias—Luisa Ojeda y otra con Patricio Maldonado; Antonio y Marcelina Pastoriza, test.; Benito Rovira, tercería en autos Valentina Artola con sucesion Juan A. Fernandez, impedimento; Tomás de Viana, testamentaria; Anselmo Silva con Simon Maciel y otros; Petrona Magariños de Palomeque con suc. José Novoa.

Sentencias definitivas—Aurelio Velazquez con el Fisco, hacienda.

Benito Montaldo,
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 17

Trámite—Alberti y Bignoni con José Gibert; Victoriano Cabral con Donata Oliveira de Alvarez; José Bustamante, oficio del Juzgado de Comercio; Testamentaria Antonia Juana de Aguirre; Juan Gariboto con Luis Calzada; Bartolo de Ambrosio con la Junta E. Administrativa; Rafael Montemurro con Luis Palombo; Florencio Escardó con Alberto Dax; Junta E. Administrativa, denunciando la incapacidad de María Guerrero Sanchez; Julio Caruzi; Manuel Maggrero; el Procurador de Sellos y Patentes con Juan B. Blanchet, terc. M. N. Bustamante; Antonio Barrison con Federico y Alberto Caparro, test. Juan Francisco Martinez con test. Eulogio Lopez; Oficio del Juzgado de lo Civil; José Fort con Antonio Braga; Soledad Cagigas; Adelaida Goggia, denunciando la incapacidad de su esposo Angel Saporiti; Francisco Colombo con test. Guimaraens; María Revelo de Lappachez; Agustin Romero con Luis Save; Manuel A. Magariños con sucesion Pedro Vidal, tercería Carolina Vidal y Margarita Saura de Vidal; José Félix Antuña con José Cabané; Pedro C. Riviero con Gervasio Burgueño; Juan Camerés; José Castaneiro con Martin Bidegain; test. Pedro Gimenez; Santiago Gadea; Antonio Carvalho Lerena con test. Ramon Latorre; Rafael Romeu con E. Anza; Josefa G. de Güell; María Juana L. de Amuedo; Francisco Faghino con Francisco Molinari.

Definitivas—Test. Vicente Lomba con José Capobianco.

Interlocutorias—Modesto S. del Manzano con Ramon Ramos; María Chiaro con Isabel María A. Barbosa; Donato Velazquez con Isabel Frias de Fragueiro; Florencio Foglia y C.ª con Juan P. Chabalgoytia; Juan M. O'Neill y Ricardo Algorta con Pedro Llovet.

Eduardo H. Piccardo,
Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio, doctor don Juan Antonio Saráchaga, hago saber: que prévios los trámites y formalidades legales, han sido rehabilitados, para ejercer el comercio, los señores Jaumandreu Hermanos, que fueron concursados por ante este Juzgado; cesando en consecuencia las interdicciones legales producidas por la declaracion de su quiebra.—Montevideo, Julio 10 de 1884—*José A. de Freitas*, Escribano Público y de Comercio. 1830 ag13.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, se cita, llama y emplaza á doña Francisca Marichal, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado en forma, á estar á derecho en los autos testamentarios de don José Negron, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio once de mil ochocientos ochenta y cuatro.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público.
1809 ag14

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Negron, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los jusificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 9 de 1884.—*Antenor R. Pereira*, Actuario.
1810-ag3

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Luis Moronati contra don José A. Rivero, sobre cobro de hipoteca, se va á proceder á la venta en pública almoneda y al mejor postor, el dia 26 del próximo mes de Julio, á las cuatro de la tarde, en la puerta de la Escribanía del Juzgado sita en la calle Ituzaingó número 151, de un campo de pastoreo con todos los edificios, alambrados de cerco y cuantas mejoras tiene, el cual se halla situado en el Departamento del Salto y se compone de cuatro mil seiscientas setenta y nueve cuadras cuadradas, equivalentes á tres mil cuatrocientas cincuenta y dos hectáreas, cincuenta y cuatro áreas, cincuenta y una centiáreas y noventa y nueve decímetros cuadrados; que lindan por el Norte con campos de don Vicente Saralegui, don Filberto Gonzalez y María Nuñez; por el Sud don Joaquin Santana y don Juan Bautista Duart; por el Este con don Alfonso Ferreira y por el Oeste con dichos Santana y Nuñez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta la suma de trescientos pesos á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. — Montevideo, Junio 30 de 1884.—*Juan P. Ruiz*, Escribano Público.
1711-jl26

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, á peticion de don Cárlos Casaravilla, apoderado de don Joaquin Suarez, se cita, llama y emplaza por el término de noventa dias, á todas y cualesquiera personas que se consideren con derecho á ser escrituradas de fracciones, manzanas ó chacras, comprendidas dentro de los límites de un campo situado en el departamento de Minas, compuesto de una y media suerte de estancia, ó sean cuatro mil cincuenta cuadras cuadradas, lindando por el Este con el arroyo del Soldado, por el Oeste con el arroyo de Gaetan, por el Norte con doña Juliana Ramas, para que hagan valer sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 10 de 1884.—*Antenor R. Pereira*, Actuario. 1303.ag16

Juzgado Letrado Departamental

DEL DEPARTAMENTO DE CERRO-LARGO

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Juan Félix Loriente, se hace saber al público la público la apertura de la testamentaria de D. Simon Aspiro, á fin de los que por cualquier título tengan acciones que deducir, se presenten ante este Juzgado con los justificativos de sus personerías dentro del término de treinta dias, á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Melo, Junio 17 de 1884.—Firmado.—*Juan Collazo.* 1657-jl.25

ANUNCIOS

FOLLETIN

PATROCINIO DE BIEDMA

EL TESTAMENTO DE UN FILÓSOFO

—¿Qué quieres decir?

—Oye, hijo mio, y óyeme con calma si te es posible, pues la juventud no puede contener la ebullicion de su sangre, como no puede contenerse el tapon de una botella de cerveza una vez removido.

—Te escucho.

—Tú sabes que mi casamiento no ha sido lo que suele llamarse *una locura de viejo.* Yo no he pensado en mí al traer á mi lado á esta querida niña, sino en tí. Tú la amabas, ella era honrada, sencilla y buena, te amaba tambien, y yo comprendía que solo esa maldita barrera de las clases sociales te separaba de ella. He querido ser yo la escala por la cual Carolina franquease esa barrera, lo he conseguido, y la marquesa de C... C...., pura, instruida y hermosa, es una esposa digna del heredero de mi nombre, y ella no te hará infeliz, estoy seguro, porque al tenerla á mi lado he conocido la nobleza de su alma y la elevacion de sus sentimientos.

—Pero tio.....

—Permíteme acabar. Casado en estas condiciones, era imposible que Carolina fuese otra cosa que mi hija, y eso ha sido, y eso será. El blanco y suave lirio no podia ser trasplantado junto al vetusto roble para perfumarle y embellecerle, sino para guarecerse bajo su sombra que le ofrecía proteccion. Yo creia que muy jóvenes vosotros, y muy viejo yo, la cosa era fácil; que pasariais estos años que á mí pueden quedar de vida, en amaros alegremente, esperando con calma los acontecimientos y alegrando mi vejez. Yo no podia ni ofenderme de vuestro amor, ni sentirlo, todo era cuestion de un poco de paciencia, pero á la verdad que esta virtud es muy difícil de adquirir. En vez de amaros como dos buenos niños que juegan y rien y son felices, os amais por lo sentimental y os matareis indudablemente si seguis suspirando, llorando y huyendo el uno del otro.

—¡Huyendo!.....

—Huyendo, sí; creeis cumplir así con un deber hácia mí, cuando vuestro deber sería distraerme con vuestros juegos y alegrarme con vuestras risas..... Pero no se puede, no se debe pedir lo imposible; eres tú demasiado entusiasta, apasionado y vehemente para amar así; como Carolina te dijo con su gracia natural ¡los hombres no sabeis tocar las flores!

La frente de Leon se enrojeció levemente, recordando aquel dia!

—Pues bien, si en vez de temblar cuando os mirais, palidecer y enfermar, os hubierais limitado á cuidar flores, pasear á caballo, reir y jugar con *Safo*, todo hubiera ido bien, y yo hubiera muerto contento y feliz... pero como tú no puedes tocar su mano sin que te dé calentura, y ella no puede mirarte sin extremecerse, como no podeis en fin, vivir cual hermanos, yo tengo que tomar mis medidas, y de las dos alas de mi corazon, separar una...., No dirás, ¡viva Dios! que no te hablo en vuestro fastidioso lenguaje...

—Pero tú exageras; es verdad que yo la amo, que mi amor se aviva al verla constantemente; pero, te lo juro, como en una hermana pienso en ella.

—Bien, mi querido Leon, no lo dudo; pero como es una hermanita sentimental y desgraciada, y eso no es lo que quiero yo..... diablo; qué mal autor hago..... He querido hacer una pequeña y graciosa comedia, y se me vuelve drama, y drama lloron; esto me quita mis ilusiones y desvanece la aureola poética que *motu propio* me habia formado. En fin, óyeme aún. Cuando yo te avise en un telegrama que deseo verte, es que algo grave me ocurre, ¿irás?

—Al momento, te lo juro.

—Te creo y lo agradezco. Cuando yo muera, será preciso que Carolina pase el año de luto en un retiro respetable.... en un colegio de Inglaterra, por ejemplo; esto completará su educacion, y además.... yo lo quiero así.

—Pero á qué ocuparse....

—¡Bah! ¿Crees que tengo la pretension de ser eterno? Al cumplir el año de luto, y sin un dia mas de dilacion, os casareis....

—No puedo seguirte oyendo hablar así.

—Falta poco; al primer hijo que tengais le llamareis Enrique ó Enriqueta......, quiero que os acordeis de mí....

—Tio....

—Vendreis á vivir á esta casa y.... y en ella hablareis alguna vez de vuestro tio.

Leon me abrazó, y al separarse de mí dos lágrimas temblaban en sus largas pestañas.

—Hijo mio, querido hijo de mi alma, júrame respetar despues de mi muerte mi voluntad y cumplirla.

Leon extendió solemnemente su mano, y conmovido hasta el llanto, dijo con voz trémula:

—Te juro por lo mucho que te debo, y por la gloria de mis padres, obedecerte en todo.

—Gracias, mi querido Leon, y ahora hablemos de otra cosa. Tú eres tan jóven que no tienes tiempo de haber estudiado el corazon humano, ni de haber sacado provecho de tus estudios. Puesto que amas á Carolina, es preciso que te acostumbres á ver en ella la compañera de tu vida, la madre de tus hijos, es decir, como una mitad de tu alma, á la que debes respeto y proteccion; no recuerdes nunca la humilde clase de Carolina para arrojarla este recuerdo al rostro como una falta, sino para demostrarla que su virtud y su belleza han tenido una compensacion. Sé con ella dulce, afable y comunicativo; no olvides que solo á tí tendrá en el mundo, y que tu afeccion debe ser para ella la familia, el amor, la amistad y toda la dicha.

Carolina es tímida, pero es discreta; ten siempre para ella todo género de consideraciones: si le faltaran éstas, no se quejaria, pero podria morir. Es delicada por instinto, y altiva aunque dulce; no lastimes nunca esa dignidad que es su mejor corona, pues la dignidad en la mujer es como la frescura en la flor: una vez perdida, no se recobra jamás.

Cuando ignore algo, explícaselo con paciencia; no olvides que tú has de ser su protector, su amigo y su guia.

En fin: mi querido Leon, no veas en ella á *tu mujer*, no te creas el *dueño*, el *señor*; eso es brutal, y tu alma es demasiado noble para aprovechar el derecho de imponerse... Sé su amigo, su compañero, su amante, y haz todo lo feliz que se pueda ser en la vida á esa querida niña que tanto merece la felicidad.

No huyas de la sociedad con ella, no jugueis á los celos, al esclusivismo, ni á los caprichos.

La vida es como una gran rueda, que á cada una de sus vueltas muestra una fase distinta. Amar siempre cansa, y el cansancio en amor es el principio del fin: buscar los placeres sociales constantemente, es querer buscar la dicha en el vacío; pero combinando convenientemente la soledad en la ternura, y la sociedad como distraccion, puede hacerse algo agradable en ese endiablado mosáico de la dicha, en el cual siempre falta una pieza... que sin duda perdió en el paraiso nuestro padre Adan.

No hagais de una nubecilla una tempestad; ella es demasiado noble de corazon y de alma para ofenderte; pero hay á veces sutilezas ó caprichos que se abultan si la razon no les deshace, hasta tomar graves proporciones; tú que eres el mas fuerte, adelántate á desvanecerlas; no olvides que la indulgencia es una virtud, y la razon un sentido por el cual podemos apreciar las cosas.

En fin, mi querido Leon, cuida de tu dicha con un afan constante. La dicha no es un edificio que puede construirse para descansar á su sombra; es una obra de todos los dias, de todas las horas, de todos los momentos. Nosotros mismos somos los artífices de esa obra sublime, y grano á grano vamos formando su cimiento, como si Dios, confiando poco en la humana prudencia, no quisiera confiarnos de una vez los tesoros que podiamos despilfarrar.

No busques en tu mujer sólo la belleza; ésta halaga los sentidos, pero no sacia al corazon.

Hazla conocer que la deseas bella, y que la quiéres buena.

Una esposa debe reunir ambas condiciones, y Carolina las tiene.

No la mimes, no la acaricies como á una gatita perfumada con la cual juega un niño; trátala desde luego con esa dignidad dulce, con esa gravedad tierna y agradable que ha de probarle tu respeto y tu amor..... el cerebro de una mujer tiene algo de la refractacion del espejo, y si ella vé que hay en el amor que inspira una exageracion de mal gusto, pero que halaga su instintivo orgullo, adopta un airecito de soberana que carece de gracia y que ofende al hombre.

Ten en ella confianza, ámala, participale lo mismo tus temores que tus placeres, para que se acostumbre á compartir tu vida tal cual ella sea; lo demás sería insensato y la ofendería, porque ocultar á una mujer dolores que puede consolar, á título de evitarle un disgusto, es probable que sólo se la cree apta para el placer..... y eso puede hacerse con una amante, pero no con una esposa. Yo, mi querido sobrino, he visto mucho, he observado escenas muy curiosas, teorías muy extrañas, y me he convencido de que la verdadera felicidad, si alguna existe, es la calma del hogar, el amor de la familia, la tranquilidad de la conciencia.

Sé siempre honrado y digno y te respetarán: no creas que el vicio ni la ambicion sean admirados; si alguna vez la suerte hace que brillen, es para que sea más visible su caida ó inspiren reprobacion.

No seas político, Leon; la política es una especie de lucha de honra contra honra, de ambicion contra ambicion, de inteligencia contra inteligencia, en que el que más vale más suele perder.

En fin, y para acabar, pues el sermon ha sido largo, no prodigues tu amistad; es un don del corazon que debe ser agradecido, y no puede serlo si se ofrece á derecha á izquierda.

Sé siempre recto y leal, no pienses lo que no quisieras que fuese oido, y no desees lo que quisieras que fuese visto: ten siempre presente que una mala accion es una mancha que nada puede borrar, y que nuestra reputacion la escribimos nosotros letra por letra, para que la lean de corrido cuantos nos conocen.

—Gracias, tio de mi alma, por tus nobles consejos..... no los olvidaré.

—Ojalá, hijo mio, cumpliéndolos encuentres la dicha. Y ahora, adios.

—¿Te vas?

—Sí, voy á prevenir á Carolina nuestra partida; despues tengo que ir á despedirme de Alberto, aquel artista que tú me recomendaste, y quiero presentarte á él: es un noble corazon, que te será adicto y no quedarás tan solo.

—Voy á vestirme para acompañarte.

—Bueno: despídete despues de Carolina, dila que no sufra, que tú no la olvidarás, que yo te he dicho que la escribas y que ella te escribirá; así aprendereis á conoceros mejor.

—Pero eso es demasiado, tio mio.

—¡Bah! Yo soy filósofo, y si no os dejo hoy amaros libremente es porque no quiero que haya en la copa dulcísima de vuestro amor el amargo residuo del remordimiento.

—¡Ah, tio! ¡Eres el mejor de los padres, y el mejor de los hombres!..... ¡Yo te obedeceré!

XXVII

No puedo renunciar al deseo de consignar aquí mi última entrevista con Alberto.

Razon tenia aquel santo, que al ser reconvenido por los que le acompañaban, al verle ocuparse en una distraccion pueril, y siendo como era un grande y profundo filósofo, preguntó á uno de ellos:

—¿Por qué no tiendes constantemente ese arco que tienes en la mano?

—Porque se romperia—contestó éste con sencillez.

—Pues del mismo modo el espíritu necesita descanso y se entrega á frivolidades que suavizan su peligrosa tirantez.

Sí, razon tenia.

Como para descansar de mis penosas impresiones, voy á ocuparme de Alberto.

Desde que el mundo es para él algo más que un vasto espacio de sombra, desde que recobró la vista, su carácter se ha trasformado.

Es verdad que casi siempre sucede lo mismo.

El hombre forma su juicio de todo, buscando en sus sensaciones propias sus apreciaciones generales.

El que vive en la abundancia cree una exageracion hija de la misantropía la descripcion de una miseria.

El que no tiene una naturaleza artística, un oido fino y un gusto delicado, no comprende cómo los demás se extasien oyendo una buena música.

Bajo este punto de vista es muy lógica la contestacion de aquel enamorado, que al volver de un paseo lleno de una inmensa multitud, pero en la cual su amada no estaba, fué preguntado por un amigo acerca de la concurrencia, y contestó tranquilamente:

—Ni un alma.

¡Cuántos de nuestros juicios tendrán la misma imparcialidad y exactitud!

La razon no es, como debiera, la que nos guia en nuestras afirmaciones ó negaciones; es más bien la impresion del momento, ó mejor aun, nuestro interés ó nuestra pasion, de los cuales debiamos prescindir para ese fallo moral de la conciencia, como se prescinde en una causa de un testigo unido al reo por algun lazo de afecto.